



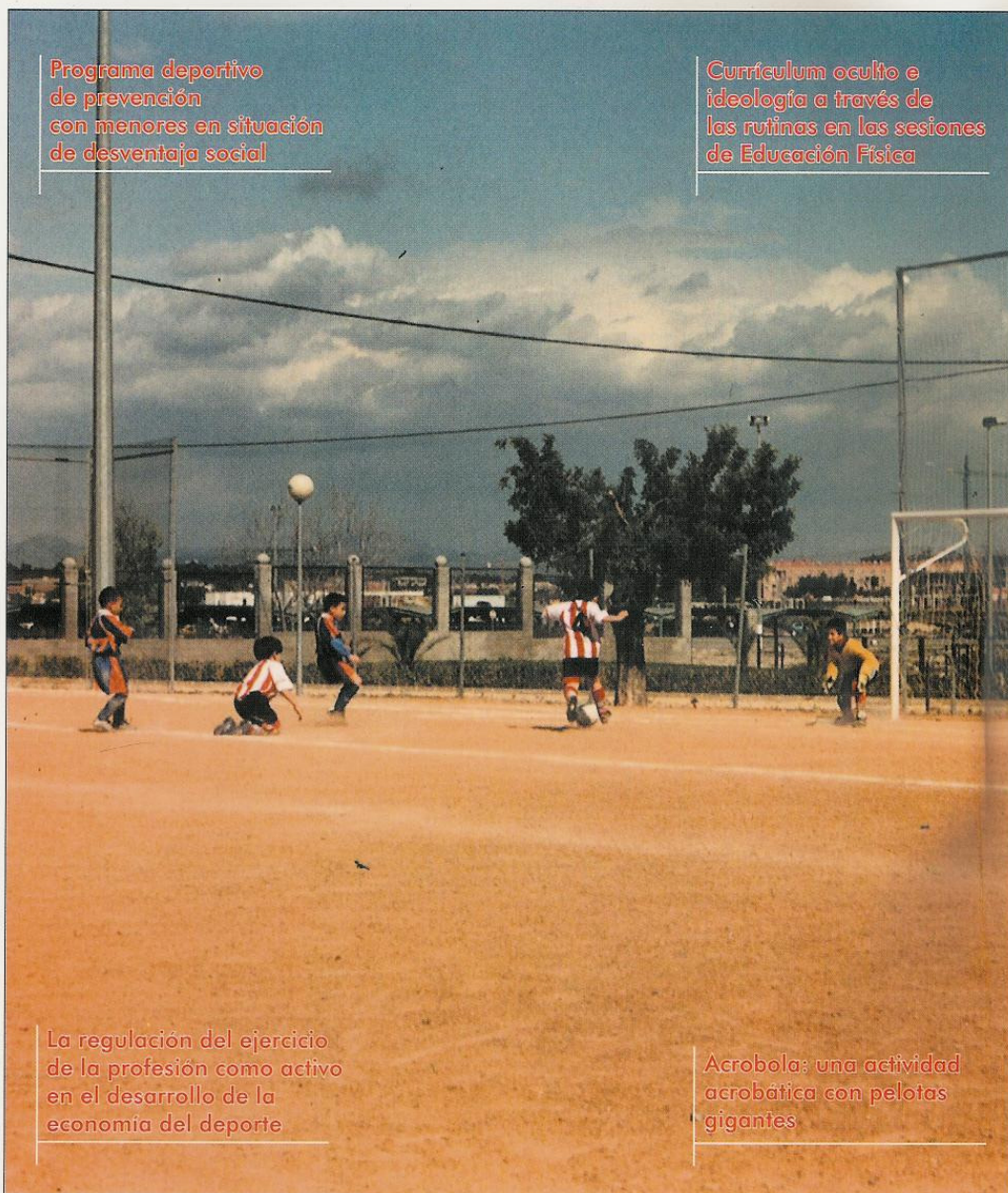
# actividad física

CIENCIA Y PROFESIÓN

Revista del Il.lustre Col.legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i en Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport de la Comunitat Valenciana

Programa deportivo de prevención con menores en situación de desventaja social

Currículum oculto e ideología a través de las rutinas en las sesiones de Educación Física



La regulación del ejercicio de la profesión como activo en el desarrollo de la economía del deporte

Acrobola: una actividad acrobática con pelotas gigantes

## SUMARIO

### EDITORIAL

### DOSSIERS

- *“El servicio deportivo municipal y su gestión: funciones y modelos organizativos”* Lorenzo Rubio Yáñez..
- *“propuesta para lograr objetivos educativos en la iniciación deportiva al balonmano en concordancia con los objetivos del 3er. Ciclo de la enseñanza primaria”* Sebastián Feu Molina
- *“Análisis biomecánico del juego de Pelota Valencana: diferencias en la velocidad de salida de la pelota en dos tipos de saque de la modalidad de Raspall”* Soler, S.; Navarro, RC.; Brizuela, G.

### ENTREVISTA A.....

- *D. José Miguel Montesinos Sanchis*, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad Valenciana

### ESPACIO ABIERTO

- *“¿Competir o cooperar? Esa es la cuestión”* Mariano Giraldes

### AGENDA

- Encuentros profesionales y actividades de formación

Quizás la contradicción forme parte de la esencia del ser humano. La lógica coherencia que debiera darse entre los valores que asumimos, las normas que nos imponemos, las decisiones que adoptamos y las acciones que llevamos a cabo, no siempre está presente en nuestra conducta. Tampoco, en muchos casos, nuestras creencias más inmediatas, las que determinan muchos de nuestros actos, y no nos referimos a las de carácter religioso sino a las que tienen que ver con el conocimiento de nuestro entorno físico y sociocultural, se corresponden “fielmente” con la realidad.

No obstante, parece aceptado que así debería ser. Pero esa coherencia, que para muchos es un indicador de “madurez” y que suele ser reclamada como una exigencia cuando se trata de actuaciones profesionales, administrativas o de gobierno, parece no estar presente en el ámbito de las actividades físicas y deportivas.

Así, por ejemplo, existe la creencia generalizada de que “la actividad física es beneficiosa para la salud”. Creencia que, sin dejar de ser cierta, conlleva muchos matices y contradicciones. Su aceptación en si misma puede inducir a una práctica indiscriminada de actividades y a desencadenar efectos no deseables o incluso contraproducentes para la salud.

Parece una contradicción que, pretendiendo incidir favorablemente en la salud de los ciudadanos a través de la práctica de actividades físicas y deportivas, las entidades que ofrecen estos servicios no se provean del personal técnico cualificado necesario para ello, y que los usuarios de estos servicios no lo demanden como garantía para su salud y su seguridad personal.

Más allá de su incidencia sobre la salud, también parece estar generalizada la creencia del valor formativo del “deporte”, al que se le reconoce como un medio idóneo para incidir positivamente en el desarrollo de las personas, no solo sus aspectos físicos-motrices, también en otros muchos relacionados con su desarrollo personal y social. Sin embargo el propio deporte genera conductas no deseadas: de discriminación, de violencia, de drogadicción, etc.

Parece una contradicción que, reconociendo ese valor formativo del deporte pero siendo conscientes también de sus riesgos, las políticas de desarrollo deportivo no incidan de manera más decidida en el deporte “para todos” y que las prácticas deportivas que realizan nuestros niños y jóvenes puedan estar dirigidas por “cualquiera”, independientemente de su capacitación y formación.

Pero fundamentalmente, parece una contradicción el hecho de que los poderes públicos, que tienen el mandato constitucional de *“defender a consumidores y usuarios protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud, y los legítimos intereses económicos de los mismo”* (art. 51.1.), en la defensa de estos derechos, no aseguren, a través de la exigencia de una titulación específica, la competencia e idoneidad de los profesionales que gestionan servicios deportivos y que dirigen la práctica de actividades físicas y deportivas de los ciudadanos, usuarios/consumidores de estos servicios y actividades. Máxime cuando la Ley del Deporte contempla esta exigencia y prevé que *“se exigirá al personal técnico-deportivo y al personal responsable de instalaciones deportivas que estén en posesión de las titulaciones deportivas que se requieran reglamentariamente”* (art. 11.c) y que *“para la realización de actividades de enseñanza, dirección, gestión, entrenamiento o cualesquiera que se establezcan relacionadas con el deporte, dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana, se exigirá estar en posesión de la correspondiente titulación deportiva”* (art. 18). Parece una contradicción que “nadie”, y nos referimos a las Poderes Públicos que tienen competencia para ello, desarrolle este precepto a través de una normativa más concreta que garantice y exija su cumplimiento.

Jose Luís Paños Picazo  
VICEPRESIDENTE

José Miguel Montesinos Sanchís  
PRESIDENTE

# EL SERVICIO DEPORTIVO MUNICIPAL Y SU GESTIÓN

## Funciones y modelos organizativos

**Lorenzo Rubio Yáñez**

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- N° Colegiado: 9727
- Coordinador de Deportes Excmo. Ayto. de Elda.

<b>RESUMEN</b> <i>El presente trabajo es una revisión bibliográfica realizada con la finalidad de mostrar la necesidad de nuestra profesión en la sociedad y concretamente mostrar las carencias de las corporaciones locales al respecto, a través de la definición de las funciones del Servicio Municipal de Deportes (SMD) y las del Gestor Deportivo Municipal (GDM). Mediante el mismo, trato reivindicar la necesidad y prioridad de nuestra profesión de establecerse en estos puestos por dos motivos: a) expansión laboral y b) búsqueda de notoriedad social de la profesión.</i>	<b>ABSTRACT</b> <i>This work, is a modest review, I hope be useful to show our profession needed at society, and specifically the lacks of towns councils, across the stablishment of corporational sports service and the sports manager duties. In the same, I try to claim the nedeed and priority of our profession to stablishs in this posts, by two reasons: a) job expansion and b) looking for social renown of our profession.</i>
<b>Palabras clave:</b> <i>Funciones, Servicio Municipal de Deportes, Gestor Municipal de Deportes, Competencias, Organigrama funcional, Formación Inicial del Gestor.</i>	<b>Keywords:</b> <i>duties, corporational sports service, corporational sports manager, fields, functional diagram, initial manager's education</i>

### 1. Introducción.

La creciente demanda social en pro de las actividades físicas y deportivas de carácter recreativo y profiláctico, así como la gran mercantilización y tecnificación del deporte, han generado, en el contexto español y concretamente en nuestra Comunidad, una creciente demanda de instalaciones deportivas modernas y funcionales, y unos servicios deportivos, a todas luces impensables hace algunos años.

Esta nueva situación ha generado también un cierto desarrollo en materia de legislación deportiva que ha provocado que los poderes públicos instrumenten una estructura técnica que gestione las instalaciones, y planifique programas y estrategias de actuación basados en la demanda social (6).

Cualquier corporación local debe prever, para atender a esta nueva situación, la conformación de un organigrama que atendiendo a la demanda social y a una determinada política deportiva, configure una planificación estratégica y realice una óptima gestión de las instalaciones y eventos deportivos.

### 2. La legislación deportiva y las competencias municipales.

En la Carta Europea del Deporte (1992) se reconoce el valor de la actividad física como factor importante del desarrollo humano y se especifica que se dará a la persona la posibilidad de practicar el deporte con óptimas garantías, estableciendo como obligación de los estados miembros la promoción del deporte. Del mismo modo el Proyecto de Manifiesto Europeo sobre Jóvenes y Deporte (1995) establece la obligación de los estados miembros de promover políticas que estimulen a los jóvenes a la práctica deportiva.

De este modo, y según lo dispuesto en el artículo 148.1.19 de la Constitución Española (1978), la Comunidad Valenciana recoge en sus Estatutos de Autonomía las competencias en materia de deportes, por lo que corresponde a ésta la determinación, en su legislación autonómica, las competencias de las corporaciones locales en esta materia. No obstante, debemos resaltar que el texto constitucional específica en su artículo 43.3, que los poderes públicos deben fomentar la educación sanitaria, la educación física y el deporte.

Fruto del deber constitucional surgió la Ley de Cultura Física y Deportes (13/1980), modificada posteriormente por la la Ley del Deporte (19/1990). Aunque, ésta tiene carácter estatal, se establece en su artículo 2º que estas funciones se delegan en las

Autonomías y a su vez en el municipio mediante la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local que establece las competencias del Municipio, entre las que se encuentran las de índole deportiva.

Atendiendo a estos precedentes, se configura en 1993 la Ley del Deporte de la Comunidad Valenciana (4/1993), que en su artículo 22 estipula las siguientes competencias de los municipios en materia deportiva:

- Organización de la estructura local en materia deportiva.
- Promoción del “deporte para todos”.
- Promoción del asociacionismo deportivo local.
- La construcción (poblaciones de más de 20.000 hab), mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas municipales y mancomunadas. Reserva de suelos para su construcción.
- La gestión de sus instalaciones deportivas, ya sea directa o indirectamente.
- La organización de competiciones, sin interferir con las federaciones deportivas.
- La organización de actividades formativas, seminarios y cursos.
- La organización de actividades deportivas de carácter extraordinario.

Además, de esta legislación específicamente deportiva, las administraciones locales, como ya he mencionado, disponen de una legislación administrativa propia, de obligado cumplimiento la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (7/1985), que establece en sus artículos 25 y 26, las siguientes competencias y obligaciones de los entes locales en materia deportiva:

*“El Municipio, para la gestión de sus intereses, y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal (Punto 1)”.*

*El Municipio ejercerá las siguientes competencias en materia deportiva: a) Actividades o instalaciones deportivas, b) Ocupación del tiempo libre (Punto 2)”.*

*Los Municipios, por sí mismos, o asociados deberán posibilitar las instalaciones deportivas de uso público (obligado cumplimiento a poblaciones de más de 20.000 hab).*

### 3. Evolución de los servicios deportivos municipales.

Los primeros Aytos. Democráticos (1979), se encontraron con grandes carencias y dificultades, entre las que podemos mencionar (1):

- Ausencia de arraigo social entre el ciudadano y el municipio.
- Ausencia de arraigo de asociacionismo deportivo.
- Ausencia de hábitos de actividad física entre la población.

- Ausencia de la asignatura de la E.F. en los centros escolares.
- Carencias graves y manifiestas en infraestructuras y equipamientos.
- Una visión del deporte elitista, fomentada por los Juegos Escolares del régimen.

Aunque, en aquel momento, la legislación deportiva se centraba en las instalaciones<sup>1</sup>, permitía a su vez un enorme campo de actuación voluntaria, que provocó la asunción por parte del municipio de algunas competencias que no le concernían. Este hecho, provocó en la población un estado de confusión acerca de cuáles eran realmente las competencias municipales en materia deportiva (1), originándose hábitos de demanda exclusiva hacia los municipios.

Para paliar estas demandas, los municipios generaron una visión parcial de las actividades físicas, que propiciaron unas funciones municipales, de las cuáles la administración actual es heredera, y que desarrollaré más adelante.

Todo éste panorama, ha contribuido al nacimiento progresivo de los Servicios Públicos Deportivos<sup>2</sup>, éstos se han conformado de forma escalonada, siguiendo el siguiente patrón (7):

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	DÉCADA
MUY GRANDE	70
GRANDE	80
MEDIANO	90
PEQUEÑO	2000
MUY PEQUEÑOS	?

De este modo, y siguiendo a Maestro (7), para estudiar la evolución de los servicios deportivos podemos establecer tres etapas:

PASADO	1980-1989
PRESENTE	1990-1999
FUTURO	2000-20??

Resumiendo las aportaciones del estudio anterior (7) podemos comparar la evolución de los servicios deportivos, del siguiente modo:

- PASADO. Esta época tiene como objetivo la promoción del “deporte para todos” pero bajo una perspectiva competitiva, provocado por la orientación profesional de los Directores (fundamentalmente Técnicos Deportivos), del desconocimiento de los usuarios que no demandan mayor calidad y variedad, y del Asociacionismo Deportivo, el 95% perteneciente

<sup>1</sup> Esta época se caracteriza por la construcción masiva de instalaciones deportivas, con el claro objetivo de paliar las carencias existentes (2).

<sup>2</sup> El término Servicio Público es jurídicamente algo indefinido, no siendo el objeto de este trabajo su discusión. No en vano, utilizaré el término SMD, para definir los programas de actividad física de carácter popular organizados por las administraciones locales.

al deporte federado (existente antes que el servicio deportivo). Se encuentra con el problema de la carencia de instalaciones y bajo presupuesto, no en vano en este período se producen aumentos presupuestarios de hasta un 100%, respecto al anterior. No hay modelos específicos de gestión, y se imitan los modelos de gestión de otras áreas, nacen los primeros patronatos.

- PRESENTE. Tiene por objeto el aumento de la calidad y variedad de los servicios y los equipamientos, buscando optimizar los métodos de gestión. Propiciado por la mayor exigencia de los usuarios, y el inicio de la profesionalización de los Directores Deportivos<sup>3</sup>. Estabilización presupuestaria en un 3%, aumentando la inversión en equipamientos deportivos. Los programas deportivos se diversifican para atender a diferentes segmentos de población. Se multiplican los modelos de gestión, apareciendo la gestión indirecta, y el aumento de colaboración con la iniciativa privada. Madurez de las asociaciones deportivas, que abandonan una perspectiva estrictamente elitista colaborando con las corporaciones locales en la elaboración y desarrollo de los programas deportivos.
- FUTURO. La eficacia y funcionalidad, centrarán la gestión y construcción de los equipamientos deportivos. Los usuarios demandarán calidad y mayores medios, buscando una óptima relación calidad-precio. El personal directivo se especializará por áreas y se impondrá el L.C.A.F.D. con especialización en Gestión. Las partidas presupuestarias se estabilizarán, pero los nuevos métodos de gestión, y optimización de los recursos permitirán sacar mayor partido al presupuesto. Los programas deportivos se centrarán en la Actividad Física Saludable. El tejido asociativo, colaborará estrechamente con el municipio en multitud de aspectos.

#### 4. Modelos de organización del servicio deportivo municipal.

Como hemos visto en el punto anterior los modelos organizativos del SMD, vienen determinados fundamentalmente por las necesidades del ciudadano (que va a determinar los programas a realizar) y por el tipo de Gestión elegida.

En cuanto a éste último, la corporación local está limitada por la Ley R.B.R.L. (7/1985) a los siguientes tipos de gestión: a) directa (entidad local, organismo autónomo local, sociedad mercantil de capital social corporativo), b) indirecta (concesión, gestión interesada, concierto, arrendamiento, consorcio y sociedades mercantiles o cooperativas) o c) mixta (1).

Del mismo modo, hay que poner de relieve que la gratuidad o pago de Tarifas Municipales, o el pago a las entidades gestoras, por la obtención de los servicios deportivos o el uso de las instalaciones; dependen de la modalidad de gestión elegida, de la política del Municipio, y del tipo de actividad o modalidad deportiva.

La situación actual, nos muestra como la gran mayoría de municipios de la Comunidad Valenciana, optan por una Gestión Directa por parte de la propia entidad, pudiendo recomendarse una gestión indirecta en actividades o servicios puntuales. Entre las principales ventajas de este tipo de gestión encontramos (11):

- Mayor aprovechamiento de los recursos de la propia corporación.
- Mayor control y coordinación de los diferentes programas y competiciones al depender de la misma corporación.
- Mayor coordinación con otros departamentos de la corporación.

Algunos inconvenientes son:

- Se puede pecar de una excesiva dirección política.
- Aumento excesivo de los gastos de personal.

Uno de los elementos que determinan, con mayor claridad el modelo organizativo, y que es directamente influido por el tipo de gestión prioritario es el organigrama funcional del SDM, del cuál muestro un modelo tipo:

Modelo de Organigrama a Tipo de una Población Mediana



Fig 1. Fuente. Elaboración propia.

En este organigrama, vemos claramente reflejado la carencia de recursos suficientes para el fomento de la práctica deportiva, no en vano, sería un punto de partida y está en consonancia con poblaciones semejantes. A partir de esta estructura básica, se podría comenzar a gestar un SDM de mayor calado y eficacia.

#### 5. El perfil del gestor deportivo. Su formación inicial.

El artículo 26 de la Ley del Deporte de la Comunidad Valenciana, destaca que "los Ayuntamientos velarán por la asistencia técnica cualificada, así como la plena utilización y conservación de sus instalaciones en las actividades que programen". La citada ley, ya advierte de la necesidad de disponer de personal técnico para el cuidado, conservación y gestión de las actividades y programas a desarrollar por el municipio (6).

<sup>3</sup> Incorporándose ya algunos Licenciados en E.F. siendo ya en su mayoría M.E.E.F. aspecto que todavía predomina siendo éstos últimos el 43% en la C.V. (6).

Tal y como, se ha constatado en el organigrama funcional, la estructura técnica del SMD es encabezada por el gestor deportivo, ésta plaza de reciente creación en multitud de corporaciones locales e inexistente en otras, carece de unos criterios básicos que configuren su perfil ideal y permita su contratación (6).

Tal y como muestran algunos estudios (6,8) podemos definir que en la actualidad el perfil tipo de este profesional en la C.V. es a grandes rasgos: hombre, casado, de edad comprendida entre 35 y 45 años, diplomado en magisterio (no necesariamente M.E.E.F.), contratado en régimen laboral fijo como grupo B, denominándose el puesto Coordinador de Deportes, realiza 37,5 horas semanales y percibe entre 1052 y 1352 €.

Esta descripción tipo, contrasta con los resultados de la encuesta a los propios gestores de la C.V. que establecen que las características tipo deberían ser (6): titulado universitario, y según la mayoría de los propios gestores L.C.A.F.D. con especialidad en Gestión Deportiva; creen que su puesto debe denominarse Director de Deportes (debido a las responsabilidades de dirección y planificación que asumen); en cuanto a su nivel de catalogación estiman debe ser del grupo A y en régimen funcional (debido a las necesidades de continuidad en la dirección de proyectos).

Las necesidades formativas para estos profesionales fueron determinadas por López y Luna (5) en diversos estudios, que propugnan que el gestor deportivo municipal debe ser un experto en:

- Instalaciones y equipamientos deportivos (características técnicas, normativa, planificación del uso, mantenimiento y procedimientos de adquisición y compra).
- Reglamentación, técnica y táctica de los deportes más usuales (elaboración adaptaciones pedagógicas al deporte de iniciación, asesor exámenes monitores, asesoramiento pedagógico a monitores deportivos).
- Actividades Físicas (asesor de preparación física exámenes policía local, coordinación actividades físicas para la salud, elaboración de campañas deportivas).
- Recursos Humanos (organización y dirección, legislación laboral, técnicas de negociación, motivación laboral, selección de personal).
- Nociones de economía (ley de presupuestos del estado y contabilidad básica).
- Comunicación y Marketing (análisis de mercados, relaciones con medios de comunicación, imagen corporativa).
- Planificación de actividades (planificación estratégica, control y evaluación, modelos de organización deportiva, organización y protocolo de eventos, elaboración campeonatos y reglamentos).

- Legislación deportiva (leyes del deporte, legislación asociacionismo deportivo y federaciones, responsabilidad civil y penal, normativa instalaciones acuáticas de uso público, normativa espectáculos).
- Nuevas tecnologías e informática (hojas de cálculo, procesadores de textos, bases de datos, el deporte en internet, programas específicos).

De todo, lo expuesto se puede concluir, que sin lugar a dudas y a la espera de una regulación legislativa al respecto, es evidente la necesidad de cubrir la plaza con un Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, ya que es el único profesional que posee una visión global y multidisciplinar de las actividades físicas y deportivas, existiendo además, asignaturas específicas de gestión deportiva en los planes de estudio de estos profesionales.

## **6. Las funciones del Servicio Deportivo Municipal.**

A lo largo de la exposición, he hablado de las competencias establecidas por la legislación, la evolución histórica de las competencias de los SMD, de sus modelos organizativos y del profesional que debe dirigirlo. Es evidente, que las funciones de un SMD varían de un municipio a otro y que vienen sesgados por la Política deportiva de una corporación, no en vano, podemos establecer algunas generalidades, que son posibles de aplicar en un municipio del contexto de la Comunidad Valenciana:

### ➤ **INSTALACIONES y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.**

- Idoneidad y cálculo de las necesidades.
- Planificación estratégica en la ubicación.
- Adecuación a las necesidades en los terrenos de construcción.
- Asesoramiento en las características técnicas y normativas.
- Optimización de la compra y gestión del material deportivo.
- Coordinación del mantenimiento.
- Planificación y coordinación del uso.
- Asesoramiento en I.D. nueva construcción.

### ➤ **ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES.**

- Coordinación Escuelas Deportivas Municipales.
- Juegos Deportivos Escolares.
- Organización y protocolo de eventos extraordinarios.
- Organización actividades populares.
- Colaboración con otros departamentos: juventud, fiestas
- Elaboración campañas de concienciación social.
- Organización de actividades orientadas a la salud.
- Fomento de la integración social a través del deporte.

➤ **FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO LOCAL.**

- Convocatoria de subvenciones y ayudas.
- Asesoramiento técnico y legal.
- Elaboración conjunto planes de tecnificación.
- Implicación de las asociaciones en la organización deportiva.
- Organización actividades formativas para técnicos, árbitros, ect.
- Suministrar información de las Federaciones Deportivas, DGD, G.V.

➤ **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS.**

- Establecer bases de actuación en la gestión.
- Elaboración de condiciones para la gestión indirecta.
- Definir líneas claves de actuación.
- Elaborar censo de instalaciones y deportistas (carnet)
- Relaciones otros entes de promoción deportiva.

➤ **RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA.**

- Distribución información deportiva a los medios, acerca de las asociaciones locales, los eventos organizados por el SMD.
- Difusión información e imagen corporativa en los nuevos medios de comunicación.
- Colaboración con otros municipios e intercambio de experiencias.

**7. Las funciones y tareas del G.D.M.**

Las funciones de un GDM, si nos basamos en la formación inicial propuesta y la experiencia (recogida a través de encuestas en algunos estudios) serían todas aquellas que están relacionadas con las instalaciones deportivas, ya sea como responsable principal o como asesor de estas funciones.

Dependiendo de la naturaleza del cargo, variarán las funciones a desempeñar, haciéndose notable esta variación en el desempeño o no de tareas directivas. Dependiendo fundamentalmente este aspecto la condición o no de Jefe del Servicio.

En la preparación, de una Tesis Doctoral acerca de la Planificación Estratégica (9), se han establecido los siguientes bloques de funciones habitualmente desempeñadas por un GDM:

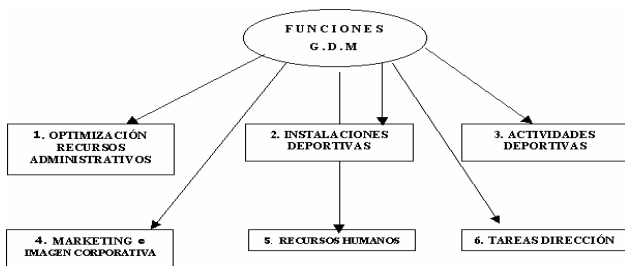


Fig 2. Bloques de funciones. Fte. (9)

Basándome en mi experiencia personal, puedo mostrar ¿cómo se distribuye el tiempo efectivo de trabajo de GDM? En las que observamos, que la mayor parte del tiempo se dedica a la organización de Actividades Deportivas, seguido de Tareas de Dirección, y los Recursos Humanos.

Trabajo	% Dedicado
Actividades deportivas.	40 %
Tareas de dirección.	20 %
Recursos humanos.	20 %
Instalaciones deportivas	15 %
Opt. Recursos Administr.	5%
Marketing e Imagen Corp.	0 %

En relación a estas funciones, encontramos ligadas a ellas una serie de tareas, de las que, podríamos establecer un esquema básico, que muestra su interrelación y detalla alguna de ellas:

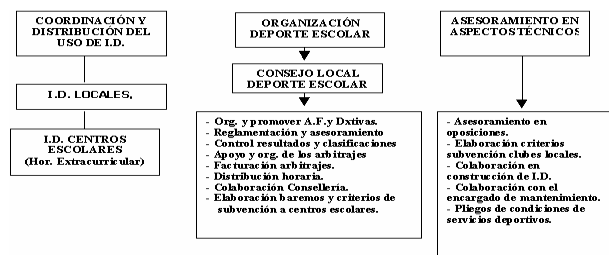


Fig 4. Esquema de tareas frecuentes. Fte. Elaboración propia.

Observando, este esquema podemos observar como, las tareas más frecuentes, según mi opinión, pueden reducirse a tres grupos, a) Distribución del uso de instalaciones. b) Organización del Deporte Escolar y c) Asesoramiento técnico.

Comparando los datos de las funciones y las tareas, observamos que el GDM emplea la mayor parte de su tiempo en la Organización y Planificación Deportiva, y en la Coordinación del uso de las I.D. (que no en el asesoramiento sobre su mantenimiento o construcción).

**8. Conclusiones.**

La figura del GDM, es de vital importancia en el futuro deportivo de una población, en su bienestar social y en el empleo del ocio. Gracias a las aportaciones de profesionales realmente bien formados se pueden optimizar los recursos disponibles, para implicar en actividades físicas a amplios sectores de la población, y sacar provecho a las nuevas y antiguas construcciones de carácter deportivo.



- (1) ANSINS, C. (1998) "El municipio y la práctica de actividades físicas. Recursos materiales y humanos. Implicaciones en el currículum de la E.F. escolar". En Temario Específico Oposiciones de Secundaria, Tema 65. Edita INDE, Barcelona.
- (2) AYORA, D. (2000) "Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Comunidad Valenciana". Edita CSD.
- (3) CERVERA, L. (2001) "Área de Gestión Institucional" en actas "*Jornadas profesionales: Presente y futuro del ejercicio profesional de los Licenciados en Cc. De la A.F. y el Deporte en la C.V.*". Organiza C.O.L.E.F.C.A.F.D. Valencia, Febrero 2001.
- (4) JASSO, F.J. (2001) "El administrador público deportivo y la importancia de su consolidación en los entes deportivos gubernamentales". En [efdeportes.com](http://efdeportes.com), revista digital. Año 7, nº 34. Buenos Aires.
- (5) LÓPEZ, A (2001) "La formación del gerente público del deporte". En Apunts E.F. y Deportes, 66, pp 64-69. Edita INEFC, Barcelona.
- (6) LÓPEZ, A y LUNA-AROCAS, R. (2000) "Perfil del gestor público del deporte en la comunidad valenciana: un análisis preliminar". En Apunts E.F. y Deportes, 61, pp 88-94. Edita INEFC, Barcelona.
- (7) MAESTRO ARCOS, J.C. (2000) "Pasado presente y futuro de los servicios deportivos en las administraciones locales". En [efdeportes.com](http://efdeportes.com), revista digital. Año 5, nº 20. Buenos Aires.
- (8) MORENO, J.A. y GUTIÉRREZ, M. (1998) "El gestor y los programas en las instalaciones acuáticas cubiertas". En Agua y Gestión, nº 57, pp. 69-76. Edita DEF/SEAE.
- (9) MUNDINA, J.P. (2002) Cuestionario de la Tesis Doctoral "Dirección estratégica de entidades deportivas en la comunidad valenciana". Uipec. Universidad de Valencia. Sin publicar.
- (10) QUESADA, S y DIEZ, M.D. (2000) "Política deportiva de la Generalitat Valenciana y su financiación en el período 1988 – 1999". En [efdeportes.com](http://efdeportes.com), revista digital. Año 5, nº 27. Buenos Aires.
- (11) RODRÍGUEZ, P.L. y MORENO, J.A.
  - a) (2000) "Otros frentes de actuación a cubrir por la sección deportiva dentro de una entidad local" y "La organización de actividades físico deportivas en atención del sector de tercera edad por parte de una entidad local. Criterios de actuación". En *Dirección y Planificación Deportiva*; pp. 203-211 y 223-234. Edita Universidad de Murcia.
  - b) (2001) "Propuesta de interacción escuela-municipio para el desarrollo de programas de salud corporal en el ámbito educativo". Edita Universidad de Murcia

# PROPUESTA PARA LOGRAR OBJETIVOS EDUCATIVOS EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA AL BALONMANO EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DEL 3º CICLO DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

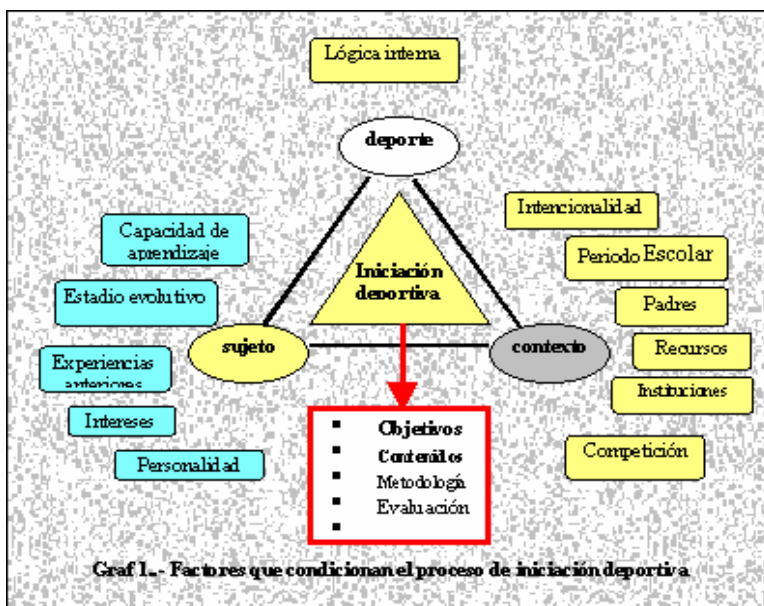
Sebastián Feu Molina

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Colegiado nº 8177
- Entrenador Nacional de Balonmano

## RESUMEN

La iniciación deportiva y por tanto los procesos de enseñanza aprendizaje de los deportes de colaboración - oposición, ya sean dentro de un Club, Escuela Municipal, o en las horas extraescolares de un Centro Educativo, no pueden volver la espalda a un periodo tan importante para la educación del niño como es su estancia en la escuela Primaria. Los objetivos e intenciones a alcanzar en esta etapa dentro de cualquiera de las instituciones citadas deben estar en concordancia con los aprendizajes que se producen en el periodo escolar, de forma que permita a los alumnos y alumnas completar su formación como persona y como jugador, de tal manera que les permita elegir más adelante la orientación e intenciones de la práctica que desean realizar: competición, recreación, mantenimiento de la salud.

## FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA



al deporte, las características de su estructura y su lógica interna son las que condicionan las características y requerimientos del sujeto y la metodología de la enseñanza. Por último, el contexto va a incidir en función de los recursos materiales, de la modalidad deportiva de moda a practicar y de los fines por los que se inicia en la práctica en función de las intenciones del club, escuela, entrenadores e incluso el propio sujeto,....

### La edad de iniciación

Dentro del contexto se han de tener en cuenta las características de los sujetos que se inician en la práctica deportiva ya que estas nos indicaran cual es el mejor momento para comenzar la

iniciación deportiva. Los especialistas en el estudio del desarrollo motor y de la iniciación deportiva consideran como adecuada la edad entre 8 – 10 años para iniciar a los niños en la práctica de la mayoría de los deportes, fundamentando esta propuesta en las características psicológicas, biológicas, afectiva y motrices del niño.

Antes de abordar el proceso de la iniciación deportiva debemos de tener en cuenta que factores son los que intervienen en la puesta en práctica de este proceso, para Hernández y cols.(2000) estos factores son: el sujeto, el deporte y el contexto.

El primero de ellos condiciona la iniciación deportiva en función de las características evolutivas del individuo, capacidades físicas, etapa de crecimiento, personalidad, experiencia motriz, capacidad de aprendizaje,.... En cuanto

La iniciación deportiva orientada a un deporte de colaboración – oposición, como es el balonmano, debe comenzar entre los 10 y 11 años, coincidiendo con los cursos del tercer ciclo de Primaria y la categoría de alevines. Antes de esta edad, entre los

8 y 9 años, los niños /as deben pasar por escuelas predeportivas que por regla general deben de ser comunes a todos los deportes y en las que la enseñanza se desarrolla mediante juegos y actividades que evolucionen desde el juego simple a la complejidad de juegos más reglados.

<sup>1</sup> El diccionario de la Real Academia Española (2000), entre sus acepciones, define concordar como poner de acuerdo lo que no lo está. En las intenciones y objetivos propuestos para la iniciación deportiva habitualmente ocurre que no están de acuerdo con los del sistema educativo y en el peor de los casos sus intenciones son diametralmente opuestas.

### Fases para el aprendizaje del balonmano

Para poder situar el período de la iniciación

deportiva con respecto a todo el proceso de

aprendizaje que va a llevar una jugador a través de las

distintas etapas de su formación, debemos estructurar

el proceso de enseñanza a lo largo del tiempo.

Seguendo a Torrecusa (1991), las etapas para la

formación del jugador de balonmano pueden

estructurarse en las siguientes etapas:

1. Etapa de iniciación deportiva
  - 1.1. Fase de aprendizaje global: benjamines (8-9) y alevines (10-11)
  - 1.2. Fase de iniciación específica: infantil (12-13)
2. Etapa de aprendizaje específico: cadetes (14-15)
3. Etapa de perfeccionamiento: juvenil-senior (17-19)

### OBJETIVOS PARA LA INICIACIÓN DEPORTIVA AL BALONMANO.

En la bibliografía deportiva diversos autores señalan una serie de objetivos para trabajar en el deporte en la edad escolar.

Por un lado Blázquez, D.(1995), propone los siguientes objetivos para el deporte escolar:

- Ampliar el acervo motor de habilidades motrices deportivas
- Perfeccionar y progresar en la ejecución de habilidades
- Fomentar una buena disposición para el rendimiento deportivo
- Favorecer la socialización – cooperación.
- Desarrollar la emancipación y autonomía
- Orientar y ayudar a la adaptación deportiva
- Permitir la opcionalidad y encauzar hacia una especialización deportiva

Pintor (1989) propone los siguiente objetivos a conseguir a lo largo de la formación deportiva para los deportes colectivos:

- Favorecer la maduración y desarrollo biológico, psicológico, social y afectivo del niño.
- Desarrollar y mejorar la capacidad de observación y percepción de la información exterior en el ámbito donde se efectúa el deporte.
- Desarrollar la capacidad para tomar decisiones individuales y colectivas en relación a la ejecución motriz, de acuerdo con la observación y percepción del juego.
- Comprender y proponer en práctica los principios del juego de ataque y defensa, y los medios en que se basan los deportes de equipo.

Para la etapa de iniciación de aprendizaje global Antón, J. (1990) propone como objetivo general la formación global a través del juego y experiencias motoras generales de elementos constituyentes del mismo. Este objetivo general, se van a concretar en los siguientes objetivos específicos:

- Adquirir conocimiento global del deporte y parcial básico de las reglas determinantes del juego
- Conocer los principios generales y específicos que rigen la práctica del balonmano
- Desarrollar la capacidad perceptiva con elementos del balonmano
- Ampliar el potencial de capacidades coordinativas
- Favorecer la maduración física, psíquica y social
- Adquirir hábitos higiénicos
- Plantear aspectos básicos de relación colectiva, espacios amplios 2:1, 2:2, 3:2, 3:3
- Fomentar el aprendizaje de elementos integrados en situaciones de juego
- Competición interna o de barrio de forma intrascendente: variar estructuras de composición del equipo

Antón, J. (1998) propone los siguientes objetivos para la iniciación deportiva al balonmano, y que son extensibles a otros deportes:

- Que el niño aprenda la lógica interna del deporte (fundamentos del juego, fases, principios, roles y alternativas, elementos clave, etc)
- Que el niño adquiera hábitos higiénico educativos.
- Que el niño satisfaga sus necesidades psicológicas de diversión.
- Que el niño asimile los contenidos técnico - tácticos específicos del balonmano.

De las propuestas que proceden del ámbito deportivo, no conocemos cual ha sido el proceso hasta concluir los objetivos generales para una iniciación deportiva, aunque si sabemos que han

sido propuestos sobre la base del estudio de las etapas de aprendizaje y del deporte, es decir en base a una fundamentación teórico – práctica.

**Propuesta para una formulación de objetivos educativos en la iniciación deportiva**

En el ámbito de la Educación Física el proceso de planificación se realiza en función del nivel de concreción en el que se esté y siempre teniendo en cuenta los niveles inmediatamente anteriores. Estos niveles parten de las leyes vigentes para la educación (L.O.G.S.E) y de los Reales Decretos que establecen las enseñanzas mínimas para toda la población escolar. Los niveles de concreción curricular tras ser legislados por las administraciones educativas para crear el Currículo Oficial, ámbito estatal y posteriormente autonómico, pasan a los equipos docentes de los centros educativos para realizar el Proyecto Curricular de Etapa y por último el profesor que realiza la Programación de Aula. Cuando el currículo se adapta a medida que pasa por los niveles de concreción, y por tanto se produce una adecuación progresiva del currículo a la realidad del contexto, estamos ante lo que Viciano (2001)

denomina **jerarquización vertical**.

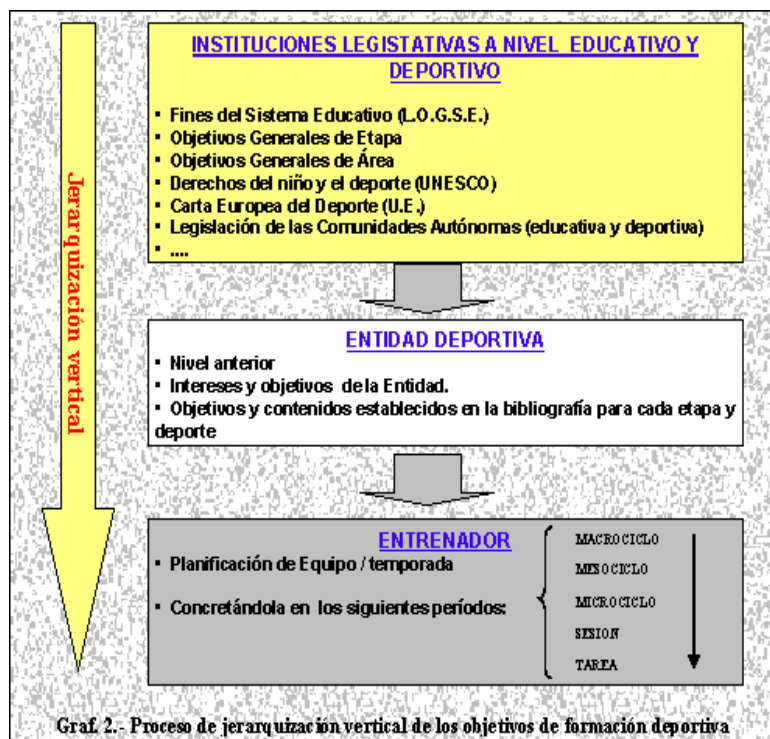
Por otro lado Viciano (2001) también considera muy importante tener en cuenta los objetivos y capacidades aprendidas en el nivel anterior al que partimos, es decir que objetivos mínimos y aprendizajes se han producido, por ejemplo para poder planificar en la Educación Primaria debemos conocer el Diseño Curricular Base para la Educación Infantil. También debemos conocer que objetivos y enseñanzas mínimas se requieren para el nivel inmediatamente superior, como por ejemplo el Diseño Curricular para la Educación Secundaria Obligatoria para la Educación Primaria. Esto mismo ocurre entre los distintos ciclos de cada etapa, y a esto lo denomina **jerarquización horizontal**.

No parece descabellado seguir un proceso de planificación de objetivos similar al que hemos citado para cualquier proceso de enseñanza aprendizaje, por tanto, para la Iniciación Deportiva puede y debe desarrollarse un Diseño Curricular, es decir una planificación, basado en un modelo

análogo al del sistema educativo, Feu, S.; Ibáñez, S. (2001)

**La Jerarquización vertical en la planificación de la Iniciación deportiva**

La Iniciación Deportiva debe partir como *primer nivel de concreción* de documentos generales que articulan el



Graf. 2.- Proceso de jerarquización vertical de los objetivos de formación deportiva

currículo educativo para el nivel de enseñanza donde se encuentren, el deporte en la edad escolar y aquellos que velan por sus derechos e intereses como niños. Feu, S.; Ibáñez, S. (2001) proponen los siguientes documentos:

- Fines y objetivos de la etapa y ciclos educativos
- Objetivos generales, para la etapa y ciclos, del área de Educación Física como área más implicada en la educación integral del sujeto a través de la práctica motriz.
- Además disponemos de otros documentos que protegen los derechos del niño:
  - Los derechos del niño y el deporte promulgados por la Oficina del alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
  - La Carta Europea del Deporte (CEE)

Como segundo nivel tenemos los intereses y objetivos de la entidad que desarrolla el programa, Feu, S.; Ibáñez, S. (2001), que podrán ser competitivos, recreativos ó educativos. Para nosotros todas estas orientaciones pueden estar dentro una intención educativa a través de una metodología adecuada. Estos intereses y objetivos deben ajustarse al nivel de concreción anterior y el contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje.

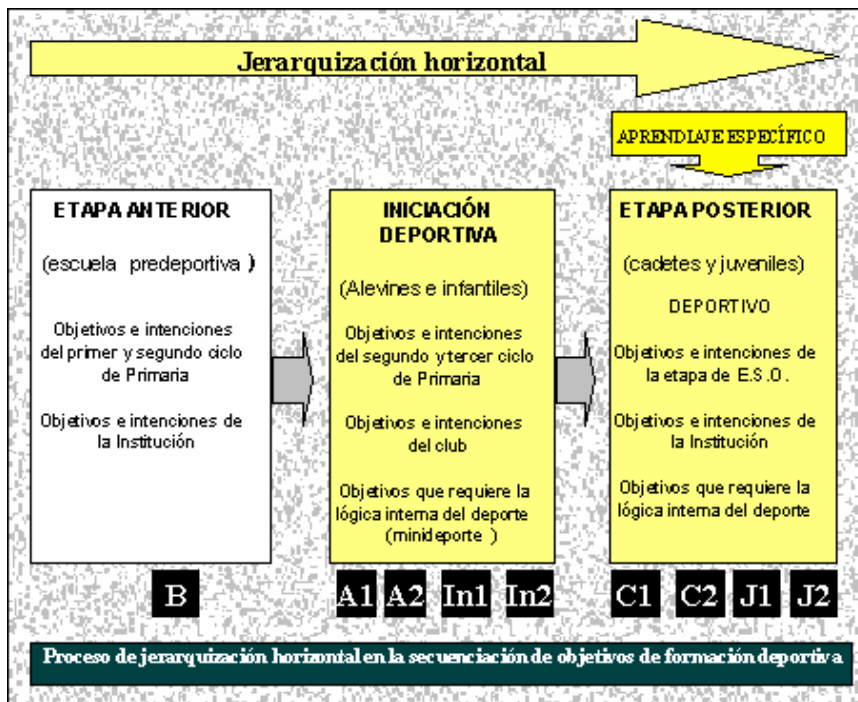
En este nivel se tendrá en cuenta el tipo de deporte, en este caso el balonmano, pues va a plantear una serie de requisitos, que se traducen en objetivos y contenidos, cuya adquisición es fundamental para el desarrollo del juego y que diversos autores han distribuido en etapas de aprendizaje en función de las capacidades de aprendizaje que se les presuponen a los distintos grupo de edad, y que aunque son orientativos nos

dan una idea para guiar este proceso. Este nivel que se concreta en el club, patronato, asociación deportiva, escuela deportiva... lo realizaría el director técnico y si no hubiese el propio entrenador.

Por último, en el tercer nivel de concreción el entrenador deberá concretar su Diseño curricular o Planificación y Programación en función del nivel anterior, la entidad, y de las particularidades de los sujetos que tienen, del contexto, de su deporte y de sus propias capacidades, Feu, S.; Ibáñez, S. (2001).

En este nivel al igual que en el Sistema Educativo el profesor concretiza los objetivos para la programación de aula, unidades didácticas, sesiones y tareas, el entrenador debe realizar esta misma función adoptando esta misma terminología o la específica del ámbito deportivo: objetivos para los macrociclos, mesociclos, microciclos, sesiones y tareas.

## Jerarquización horizontal en la planificación de la Iniciación deportiva



evaluaciones iniciales de los sujetos y grupos que comienzan.

2. La segunda es que el sujeto tenga experiencias previas regulares y sistematizadas, entonces debemos tener siempre en cuenta el grado de dificultad de los objetivos y contenidos alcanzados en el nivel anterior, las escuelas predeportivas y el segundo ciclo de Primaria, de forma que podamos continuar la progresión de la complejidad y la significatividad de los objetivos de nuestra planificación.

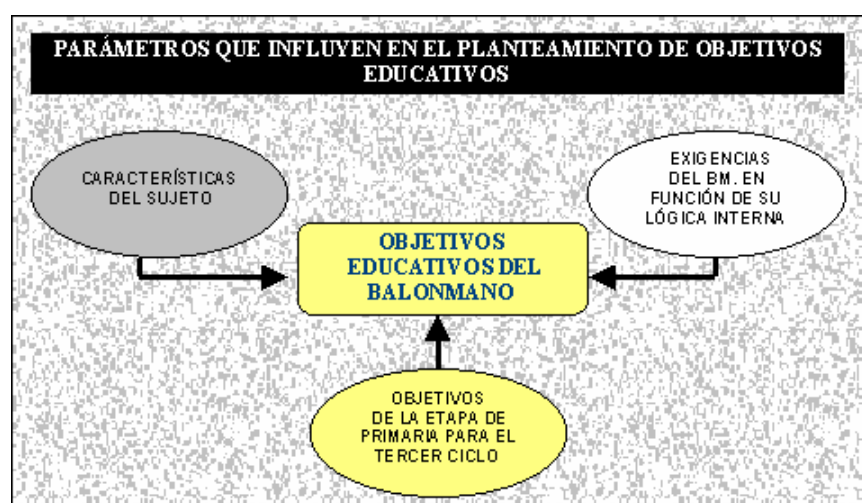
Además, en el proceso de planificación, debe tenerse en cuenta qué requisitos mínimos

Para planificar el proceso de la iniciación deportiva en cualquier deporte debemos conocer cual es el punto de partida de este proceso y hacia donde debemos llegar, Feu, S.; Ibáñez, S. (2001). Además el establecimiento de los objetivos y contenidos a lo largo de las etapas de formación del niño debe responder, básicamente, a dos principios: el de la progresividad en el grado de complejidad y dificultad y el de la significatividad entre los nuevos aprendizajes y los anteriores.

Antes de que un sujeto comience su iniciación deportiva pueden darse dos circunstancias que debemos contemplar:

1. La primera de ellas es que el sujeto acuda por primera vez a practicar deporte institucionalizado en el seno de cualquier institución o asociación deportiva, por lo que difícilmente sabremos cual es su nivel inicial, aspecto que justifica, más si cabe, la realización de las

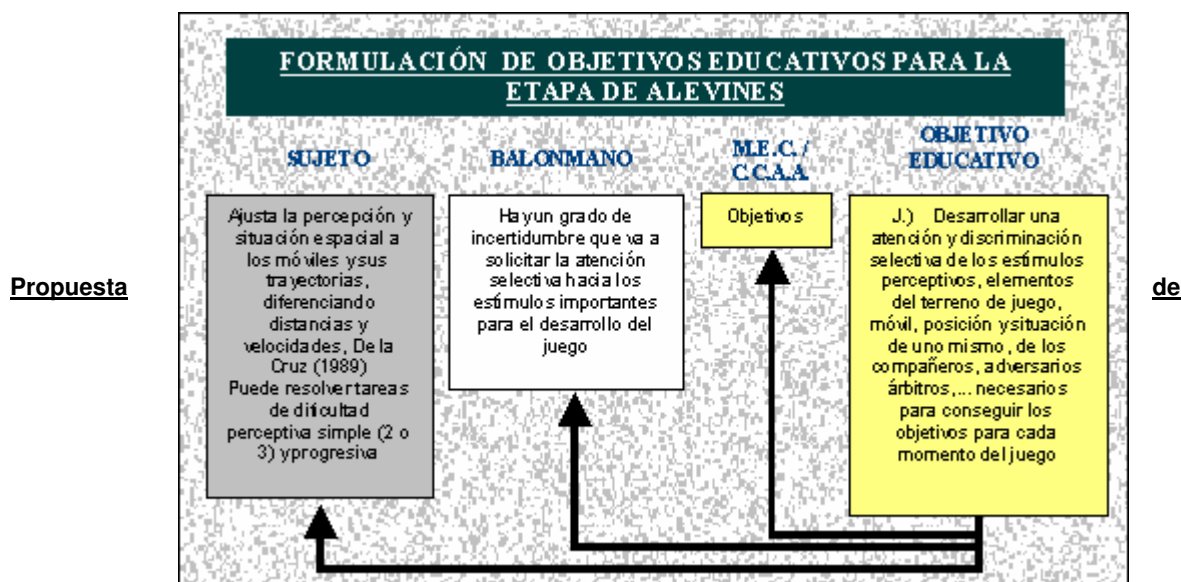
son necesarios para el nivel inmediatamente superior, la etapa de infantiles, pues desde esta etapa se comenzará a trabajar la base para la una mejor adquisición de futuros aprendizajes. Para estructurar estos objetivos educativos generales vamos a tener en cuenta: las características del sujeto objeto del proceso de enseñanza aprendizaje, las exigencias del balonmano en función de su lógica interna y los objetivos e intenciones educativas marcados en el diseño curricular para Primaria e incluso los del primer y segundo ciclo de secundaria si es para categorías superiores es decir infantiles y cadetes. En este último aspecto, tal y como



indican Contreras, De la Torre y Velázquez (2001), debemos establecer cuales son los objetivos del área de Educación Física a cuya consecución puede contribuir la iniciación deportiva y que tipo de capacidades se encuentran recogidas en tales objetivos.

ser tanto educativos para su formación integral como persona, como de formación específica en el deporte, pues pueden ser compatibles si se tratan con una adecuada metodología.

Los objetivos que deben alcanzar los niños y niñas integrados en las Escuelas de balonmano, clubes y en definitiva en el deporte extraescolar, pueden y deben



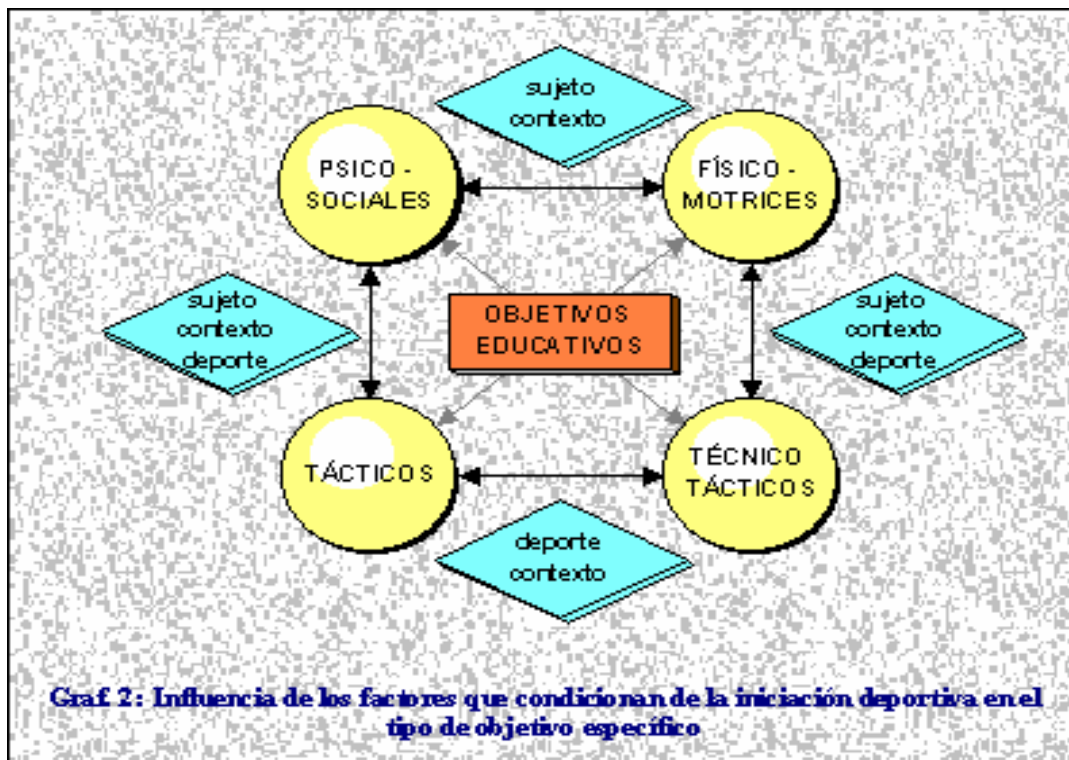
**construcción de objetivos educativos generales para la etapa de alevines:**

En la **TABLA 1** se formulan los objetivos Educativos Generales del Balonmano de nuestra propuesta, considerando las características del sujeto y las exigencias del Balonmano en función de su lógica interna.

- Objetivos específicos psico – sociales
- Objetivos específicos físico – motrices
- Objetivos específicos técnico – tácticos
- Objetivos específicos tácticos

A continuación debemos situar estos objetivos generales educativos del balonmano para las etapas de iniciación en cuatro bloques de objetivos donde se van a concretar aún más estos objetivos:

**Cada uno de estos bloques los vamos a concretar en objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que deben estar en concordancia con el objetivo genérico del cual se han concretado.**



**TABLA 1 : Propuesta de construcción de objetivos educativos generales para la etapa de alevines:**

Características del sujeto	Exigencias del balonmano en función de la lógica interna	M.E.C. <sup>1/</sup> / CC.AA. <sup>2</sup>	Objetivos Educativos Generales del Balonmano
Es capaz de mantener su atención durante más tiempo y de ser más constante en sus acciones	Una adaptación progresiva a los esfuerzos a realizar: el calentamiento y para después de practicar, la vuelta a la calma. Una constancia y continuidad en los aprendizajes.	Objetivos marcados para el periodo escolar en el que se encuentran por las instituciones educativas	A. Adquirir hábitos saludables para la práctica deportiva, evitando lesiones y enfermedades, así como de una práctica regular de la actividad física
La capacidad de descentralización disminuye el egocentrismo y le permite organizar y estabilizar el mundo de los objetos y de los hechos que les rodean.	Situarse y orientarse en el espacio y utilizarlo para desarrollar el juego. El juego se desarrolla bajo una presión temporal		B. Ser capaz de organizarse, orientarse, situarse e intervenir en el espacio y tiempo adecuado para el propio beneficio y del grupo.
Capaz de integrarse en grupo y de cooperar en el interés del grupo	Requiere la colaboración del equipo para lograr los objetivos		C. Participar, colaborar y cooperar en el desarrollo de las actividades y juegos de forma constructiva para el beneficio del grupo
Comprende las reglas	La lógica interna del juego se rige entre otros parámetros por un reglamento		D. Respetar y valorar las reglas de juego y de funcionamiento interno del grupo
Mejora su capacidad de análisis, entienden las partes del todo, es capaz de analizar los gestos	La comprensión de las estructuras y sistemas del juego pasa por comprender: los roles, subestructuras y subsistemas de juego		E. Comprender los roles del juego: atacar – defender y las relaciones entre los distintos subsistemas de juego: individual, con los compañeros cercanos y dentro del equipo.

<sup>1</sup> M.E.C., Ministerio de Educación y Ciencia. Se refiere a los objetivos generales mínimos para el Tercer ciclo de Primaria formulados por este Ministerio y aprobados en el Congreso de los Diputados para todo el Estado.

<sup>2</sup> CC.AA. Comunidades Autónomas. Se refiere a la concreción y adaptación a las Comunidades Autónomas de los objetivos generales mínimos para el Tercer ciclo de Primaria formulados por este Ministerio y aprobados en el Congreso de los Diputados para todo el Estado



Necesita valorar sus aprendizajes, por lo que un enfoque adecuado de la competición puede satisfacer esta necesidad.	El propio juego favorece el duelo y contraste entre las capacidades de los equipos que se enfrentan		
Inicia el desarrollo de la musculatura y se produce además un aumento de la fuerza debido a la propia actividad	Unos condicionantes físicos para poder finalizar el juego, realizar las acciones con la rapidez que necesaria y de otros como es la fuerza y la flexibilidad para estabilizar las habilidades específicas		
Continúa mejorando la maduración neuromuscular que unido al aumento en la fuerza favorece la mejora de la coordinación	El aprendizaje de unos patrones motrices específicos del balonmano.		
La carrera completa todas sus fases y las actitudes de lanzamiento, patada y recepción se integran con el móvil, haciéndose una actitud más integrada, De la Cruz (1989)	El aprendizaje de unos patrones motrices específicos que se van a apoyar en la estabilización de las habilidades motrices básicas		
Ajusta la percepción y situación espacial a los móviles y sus trayectorias, diferenciando distancias y velocidades, De la Cruz (1989)  Puede resolver tareas de dificultad perceptiva simple (2 ,3 o 4 estímulos)	Hay un grado importante de incertidumbre que va a requerir de la atención selectiva a los estímulos importantes para el desarrollo del juego.		
Es capaz de tomar decisiones simples aumentando su complejidad progresivamente	El jugador debe tomar constantemente decisiones en función de las situaciones percibidas bien sea		
Tiene un mayor y más consciente tiempo de ocio tras la jornada escolar para disfrutarlo con sus semejantes	Es necesaria una comunicación con los demás agentes participantes		
			<p><b>F.</b> Participar de forma constructiva en la competición y en las actividades propuestas valorando y respetando las propias posibilidades y las de los demás participantes evitando cualquier tipo de discriminación.</p> <p><b>G.</b> Mejorar y conocer las propias capacidades físicas básicas.</p> <p><b>H.</b> Iniciar el desarrollo de las habilidades motrices específicas del balonmano.</p> <p><b>I.</b> Dosificar el esfuerzo en función de las propias posibilidades, del tipo de tareas a realizar y de las fases del juego.</p>
			<p><b>J.</b> Desarrollar una atención y discriminación selectiva a los estímulos perceptivos, elementos del terreno, móvil, posición y situación de uno mismo, de los compañeros, adversarios, árbitros,..., necesarios para conseguir los objetivos para cada momento del juego</p>
			<p><b>K.</b> Desarrollar la capacidad de tomar decisiones en función de lo percibido para realizar actuaciones tanto individuales como de grupo.</p>
			<p><b>L.</b> Utilizar y ocupar una parte del tiempo de ocio de forma lúdica en el desarrollo de actividades físico - deportivas</p>

Características del sujeto	Exigencias del balonmano en función de la lógica interna	M.E.C. / C.C.A.A.	Objetivos Educativos Generales del Balonmano
Es capaz de mantener su atención durante más tiempo y de ser más constante en sus acciones	Una adaptación progresiva a los esfuerzos a realizar: el calentamiento y para después de practicar, la vuelta a la calma. Una constancia y continuidad en los aprendizajes.	Objetivos marcados para el período escolar en el que se encuentran por las instituciones educativas	<b>M.</b> Adquirir hábitos saludables para la práctica deportiva, evitando lesiones y enfermedades, así como de una práctica regular de la actividad física
La capacidad de descentralización disminuye el egocentrismo y le permite organizar y estabilizar el mundo de los objetos y de los hechos que les rodean.	Situarse y orientarse en el espacio y utilizarlo para desarrollar el juego. El juego se desarrolla bajo una presión temporal		<b>N.</b> Ser capaz de organizarse, orientarse, situarse e intervenir en el espacio y tiempo adecuado para el propio beneficio y del grupo.
Capaz de integrarse en grupo y de cooperar en el interés del grupo	Requiere la colaboración del equipo para lograr los objetivos		<b>O.</b> Participar, colaborar y cooperar en el desarrollo de las actividades y juegos de forma constructiva para el beneficio del grupo
Comprende las reglas	La lógica interna del juego se rige entre otros parámetros por un reglamento		<b>P.</b> Respetar y valorar las reglas de juego y de funcionamiento interno del grupo
Mejora su capacidad de análisis, entienden las partes del todo, es capaz de analizar los gestos	La comprensión de las estructuras y sistemas del juego pasa por comprender: los roles, subestructuras y subsistemas de juego		<b>Q.</b> Comprender los roles del juego: atacar – defender y las relaciones entre los distintos subsistemas de juego: individual, con los compañeros cercanos y dentro del equipo.
Necesita valorar sus aprendizajes, por lo que un enfoque adecuado de la competición puede satisfacer esta necesidad.	El propio juego favorece el duelo y contraste entre las capacidades de los equipos que se enfrentan		<b>R.</b> Participar de forma constructiva en la competición y en las actividades propuestas valorando y respetando las propias posibilidades y las de los demás participantes evitando cualquier tipo de discriminación.
Inicia el desarrollo de la musculatura y se produce además un aumento de la fuerza debido a la propia actividad	Unos condicionantes físicos para poder finalizar el juego, realizar las acciones con la rapidez que se necesaria y de otros como es la fuerza y la flexibilidad para estabilizar las habilidades específicas		<b>S.</b> Mejorar y conocer las propias capacidades físicas básicas .
Continúa mejorando la maduración neuromuscular que unido al aumento en la fuerza favorece la mejora de la coordinación	El aprendizaje de unos patrones motrices específicos del balonmano.		<b>T.</b> Iniciar el desarrollo de las habilidades motrices específicas del balonmano.
La carrera completa todas sus fases y las actitudes de lanzamiento, patada y recepción se integran con el móvil, haciéndose una actitud más integrada, De la Cruz (1989)	El aprendizaje de unos patrones motrices específicos que se van a apoyar en la estabilización de las habilidades motrices básicas		<b>U.</b> Dosificar el esfuerzo en función de las propias posibilidades, del tipo de tareas a realizar y de las fases del juego.
Ajusta la percepción y situación espacial a los móviles y sus trayectorias, diferenciando distancias y velocidades, De la Cruz (1989). Puede resolver tareas de dificultad perceptiva simple (2 ,3 o 4 estímulos)	Hay un grado importante de incertidumbre que va a requerir de la atención selectiva a los estímulos importantes para el desarrollo del juego.		<b>V.</b> Desarrollar una atención y discriminación selectiva a los estímulos perceptivos, elementos del terreno, móvil, posición y situación de uno mismo, de los compañeros, adversarios, árbitros,...., necesarios para conseguir los objetivos para cada momento del juego
Es capaz de tomar decisiones simples aumentando su complejidad progresivamente	El jugador debe tomar constantemente decisiones en función de las situaciones percibidas bien sea	<b>W.</b> Desarrollar la capacidad de tomar decisiones en función de lo percibido para realizar actuaciones tanto individuales como de grupo.	
Tiene un mayor y más consciente tiempo de ocio tras la jornada escolar para disfrutarlo con sus semejantes	Es necesaria una comunicación con los demás agentes participantes	<b>X.</b> Utilizar y ocupar una parte del tiempo de ocio de forma lúdica en el desarrollo de actividades físico - deportivas	

### OBJETIVOS PSICO – SOCIALES

Consideramos como psico-sociales a aquellos objetivos que van a ayudar a formar a los alumnos/as en sus relaciones en la sociedad, en la aceptación de sus propias capacidades y en el cuidado de su salud.

#### **Objetivos educativos generales relacionados:**

- Adquirir hábitos saludables para la práctica deportiva, evitando lesiones y enfermedades, así como de una práctica regular de la actividad física.
- Participar, colaborar y cooperar en el desarrollo de las actividades y juegos de forma constructiva para el beneficio del grupo.
- Respetar y valorar las reglas de juego y de funcionamiento interno del grupo.
- Participar de forma constructiva en la competición y en las actividades propuestas valorando y respetando las propias posibilidades y las de los demás participantes evitando cualquier tipo de discriminación.
- Utilizar y ocupar una parte del tiempo de ocio de forma lúdica en el desarrollo de actividades físico - deportivas.

<b>Objetivos específicos</b>		
<b>Conceptuales</b>	<b>Procedimentales</b>	<b>Actitudinales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer hábitos y actividades para realizar un calentamiento y vuelta a la calma.</li> <li>• Comprender la necesidad de acudir de forma regular a los entrenamientos para poder seguir progresando.</li> <li>• Comprender la necesidad de colaborar con los compañeros para poder conseguir objetivos</li> <li>• Conocer una forma saludable para ocupar su tiempo de ocio</li> <li>• Conocer las reglas básicas de juego.</li> <li>• Conocer las normas básicas de funcionamiento del grupo y de cuidado de los materiales e instalaciones</li> <li>• Conocer hábitos básicos de higiene y aseo personal tras realizar una práctica deportiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentar hábitos de higiene y salud mediante la práctica deportiva</li> <li>• Experimentar las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo.</li> <li>• Experimentar actividades de calentamiento y vuelta a la calma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar conciencia de la necesidad de realizar los calentamientos y vuelta a la calma</li> <li>• Acudir de forma regular a los entrenamientos</li> <li>• Respetar las reglas del juego</li> <li>• Respetar las normas de funcionamiento del grupo: horarios, asistencia, turnos,...</li> <li>• Participar colaborando con el grupo en la consecución de los objetivos del juego.</li> <li>• Aprender hábitos de calentamiento y vuelta a la calma antes y después de la práctica deportiva como medida para conservar la salud.</li> <li>• Respetar a los compañeros y al contrario dentro y fuera de la pista</li> <li>• Respetar las instalaciones y material deportivo que utilizemos</li> <li>• Fomentar hábitos de higiene y aseo personal tras la práctica deportiva</li> <li>• Utilizar ropa y calzado adecuado para la práctica deportiva</li> <li>• Evitar cualquier tipo de discriminación.</li> </ul>

### OBJETIVOS FÍSICO - MOTRICES:

Son objetivos específicos físico – motrices aquellos encaminados a producir una mejora y dosificación de las capacidades físicas propias, a mejorar las acciones motrices individuales encaminadas a la ejecución: coordinación dinámica general y coordinación segmentaria, coordinación óculo – mano, óculo – pédica, y mejorar la comprensión de las relaciones espaciales y temporales como aspecto fundamental para conseguir algunos objetivos de los juegos de colaboración oposición.

#### **Objetivos educativos generales relacionados:**

- Ser capaz de organizarse, orientarse, situarse e intervenir en el espacio y tiempo adecuado en beneficio del grupo.
- Participar de forma constructiva en la competición y en las actividades propuestas valorando y respetando las propias posibilidades y las de los demás participantes evitando cualquier tipo de discriminación.
- Mejorar y conocer las propias capacidades físicas básicas.
- Iniciar el desarrollo de las habilidades motrices específicas del balonmano.
- Dosificar el esfuerzo en función de las propias posibilidades, del tipo de tareas a realizar y de las fases del juego.

<b>Objetivos específicos</b>		
<b>Conceptuales</b>	<b>Procedimentales</b>	<b>Actitudinales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la necesidad de dosificar el esfuerzo para mantener la actividad durante el tiempo de juego.</li> <li>• Conocer hábitos y actividades para realizar un calentamiento y vuelta a la calma.</li> <li>• Conocer las relaciones espaciales, ancho, profundo y alto, así como reconocer la lateralidad en el propio cuerpo y en el de los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentar actividades de calentamiento y vuelta a la calma.</li> <li>• Iniciar de forma global el trabajo de mejora de la resistencia aeróbica.</li> <li>• Iniciar globalmente el trabajo de la fuerza general de construcción.</li> <li>• Iniciar y mejorar globalmente la velocidad de reacción y de discriminación.</li> <li>• Mejorar y mantener la flexibilidad.</li> <li>• Experimentar y mejorar las habilidades motrices.</li> <li>• Ser capaz de percibir en función de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar en uno mismo y en los demás capacidades físicas y motrices.</li> <li>• Tomar conciencia de la necesidad de realizar los calentamientos y vuelta a la calma</li> <li>• Valorar el entrenamiento como forma para mejorar de las cualidades físicas y motrices.</li> <li>• Tomar conciencia de la necesidad de discriminar las acciones en el espacio en profundidad para conseguir los objetivos o en anchura para mantener o construir acciones de juego.</li> </ul>

	situación en el espacio aspectos relevantes para el desarrollo del juego.	
--	---	--

### **OBJETIVOS TÉCNICO - TÁCTICOS:**

Los objetivos técnico - tácticos individuales van a ser los referidos a la mejora de aquellas acciones que el jugador desarrolla de forma individual con la finalidad de alcanzar alguno de los objetivos comunes del juego para ataque o defensa, utilizando las habilidades motrices específicas más adecuadas en función de lo percibido en cada situación juego.

#### **Objetivos educativos generales relacionados:**

- Iniciar el desarrollo de las habilidades motrices específicas del balonmano.
- Comprender los roles del juego: atacar – defender y las relaciones entre los distintos subsistemas de juego:

individual, con los compañeros cercanos y dentro del equipo.

- Ser capaz de organizarse, orientarse, situarse e intervenir en el espacio y tiempo adecuado para el propio beneficio y del grupo.
- Desarrollar una atención y discriminación selectiva a los estímulos perceptivos, elementos del terreno, móvil, posición y situación de uno mismo, de los compañeros, adversarios, árbitros,..., necesarios para conseguir los objetivos para cada momento del juego
- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones en función de lo percibido para realizar actuaciones tanto individuales como de grupo.

<b>Objetivos específicos ofensivos</b>		
<b>Conceptuales</b>	<b>Procedimentales</b>	<b>Actitudinales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la importancia de desmarcarse para crear u ocupar espacios libres.</li> <li>• Conocer distintas formas de pase a utilizar en función de la distancia y la presión de los oponentes.</li> <li>• Comprender las ventajas que ofrece un uso adecuado del ciclo de pasos.</li> <li>• Conocer y jerarquizar los estímulos a atender a la hora de progresar con ciclo de pasos, y /o botar, y /o pasar, y /o lanzar, y /o desmarcarse.</li> <li>• Conocer y jerarquizar los estímulos a atender para ocupar el espacio, para desmarcarse u ofrecer un apoyo</li> <li>• Seleccionar la ejecución a realizar en función de la situación percibida, las experiencias anteriores y de las capacidades individuales .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentar y mejorar el manejo y manipulación del balón en espacios amplios como reducidos.</li> <li>• Experimentar y mejorar los desplazamientos con o sin balón a zonas eficaces para el juego.</li> <li>• Experimentar y utilizar el ciclo de pasos.</li> <li>• Experimentar y mejorar el pase y la recepción dentro del juego en función de los mecanismos de ejecución y toma de decisiones.</li> <li>• Experimentar y mejorar el bote de balón en espacios amplios y reducidos</li> <li>• Experimentar y mejorar distintas formas de lanzamiento a portería y desde diferentes zonas.</li> <li>• Utilizar engaños para librarse de la presión de los defensores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambiar de rol defensivo a ofensivo y viceversa en función de la posesión o no del balón por el equipo.</li> <li>• Valorar la efectividad cuando realizamos una consciente jerarquización perceptiva de los estímulos a atender.</li> <li>• Tomar decisiones e intervenir en el desarrollo del juego</li> <li>• Ser conscientes de las limitaciones y valorar posibilidades dentro del juego del balonmano.</li> </ul>

<b>Objetivos específicos defensivos</b>		
<b>Conceptuales</b>	<b>Procedimentales</b>	<b>Actitudinales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la necesidad de saber en todo momento quién es el poseedor del balón, su situación y posición, independientemente de que nuestro oponente directo no tenga el balón.</li> <li>• Comprender la importancia de estar bien orientado en el campo.</li> <li>• Conocer distintas formas de intervenir ante el oponente directo con balón según la zona del campo y las acciones que halla realizado (ciclo pasos y bote)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentar y vivenciar las posiciones de base ofensivas y defensivas</li> <li>• Experimentar el control y marcaje de oponentes con y sin balón.</li> <li>• Orientar la posición continuamente para estar entre el balón y la portería.</li> <li>• Mantener en el campo visual al poseedor del balón cuando se marque al oponente directo sin balón.</li> <li>• Intervenir defendiendo sobre la línea de pase cuando marcamos a un oponente sin balón.</li> <li>• Realizar acciones delante del oponente directo con balón para conseguir que pierda el balón: acosar, presionar, quitar el balón en bote, interceptar.</li> <li>• Iniciar el concepto de ayudas en espacios amplios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambiar de rol ofensivo a defensivo y viceversa en función de la posesión o no del balón por el equipo.</li> <li>• Defender dentro de las conductas deportivas que permite el reglamento.</li> <li>• Mostrar una actitud activa y de presión delante del poseedor del balón. (agresividad controlada para recuperar el balón)</li> <li>• Anticiparse para intervenir sobre las líneas de pase.</li> </ul>

<b>Objetivos específicos del portero</b>		
<b>Conceptuales</b>	<b>Procedimentales</b>	<b>Actitudinales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la posición base del portero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentar las posiciones base básicas para la portería.</li> <li>• Experimentar en la portería despejes y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivenciar todos los jugadores el puesto de portero.</li> <li>• Valorar la importancia del puesto de</li> </ul>

	golpeos.	portero.
--	----------	----------

### **OBJETIVOS TÁCTICOS:**

Los objetivos tácticos se van a referir a aquellas acciones que se desarrollan en coordinación o con la intención de colaborar con el resto de compañeros para conseguir los objetivos del juego, bien sea en grupo (dos o más) o el equipo al completo.

#### **Objetivos educativos generales relacionados:**

- Comprender los roles del juego: ataca-defender y las relaciones entre los distintos subsistemas de juego: individual, con los compañeros cercanos y dentro del equipo.
- Ser capaz de organizarse, orientarse, situarse e intervenir en el espacio y tiempo adecuado en el propio beneficio y del grupo.

- Participar, colaborar y cooperar en el desarrollo de las actividades y juegos de forma constructiva para el beneficio del grupo.
- Desarrollar una atención y discriminación selectiva a los estímulos perceptivos, elementos del terreno, móvil, posición y situación de uno mismo, de los compañeros, adversarios, árbitros,..., necesarios para conseguir los objetivos para cada momento del juego.
- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones en función de lo percibido para realizar actuaciones tanto individuales como de grupo.

<b>Objetivos específicos ofensivos</b>		
<b>Conceptuales</b>	<b>Procedimentales</b>	<b>Actitudinales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la utilidad el procedimiento táctico del pase y va</li> <li>• Comprender la utilidad del procedimiento táctico de la fijación</li> <li>• Comprender la necesidad de mantener una distribución equilibrada en el espacio de los jugadores</li> <li>• Conocer formas equilibradas de distribución de jugadores en el espacio de juego, sistemas ofensivos, en función del equipo contrario, individual, 3:3,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el desmarque a espacios libres tras pasar el balón o cuando no tengamos balón.</li> <li>• Mantener una distribución de jugadores equilibrada en el espacio</li> <li>• Ocupar espacios libres abandonados por otros compañeros.</li> <li>• Utilizar el pase y va en distintas zonas del campo.</li> <li>• Utilizar la fijación cuando se supere al oponente directo o se provoque la ayuda defensiva</li> <li>• Experimentar formas equilibradas de distribución de jugadores en el espacio de juego, sistemas ofensivos, en función del equipo contrario: individual, 3:3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la colaboración con los compañeros para poder progresar hacia portería y/o crear espacios libres cercanos a ésta.</li> </ul>

<b>Objetivos específicos defensivos</b>		
<b>Conceptuales</b>	<b>Procedimentales</b>	<b>Actitudinales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el concepto de ayuda al compañero colindante.</li> <li>• Conocer el concepto de cobertura.</li> <li>• Conocer el concepto de basculación defensiva</li> <li>• Conocer básicamente los cambios de oponente</li> <li>• Conocer formas equilibradas de distribución de jugadores en el espacio de juego, sistemas defensivos: individual, 3:3, 4:2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivenciar la defensa hombre a hombre en todo el campo</li> <li>• Vivenciar la defensa hombre a hombre en mitad de campo</li> <li>• Realizar ayudas a los compañeros.</li> <li>• Iniciar y vivenciar la defensa en dos líneas</li> <li>• Vivenciar el concepto de cobertura</li> <li>• Vivenciar el concepto de basculación defensiva</li> <li>• Experimentar formas equilibradas de distribución de jugadores en el espacio de juego, sistemas defensivos: individual, 3:3,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar conciencia de la importancia de las ayudas a los compañeros colindantes.</li> <li>• Tomar conciencia de la necesidad de cerrar espacios hacia la zona del balón.</li> </ul>

### **TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS**

Es evidente que no todos los grupos de niños que comienzan un proceso de Iniciación Deportiva van a poder temporalizarse y secuenciarse de la misma forma debido a las particularidades que se den en los factores contextuales, por tanto para temporalizar y secuenciar los objetivos proponemos unos criterios básicos a seguir:

1. El número de objetivos y contenidos que deben ser trabajados para la etapa de Iniciación deportiva, que se elegirán en función de:
  - Las experiencias previas en la etapa anterior, escuelas predeportivas,....
  - Las enseñanzas mínimas necesarias en el nivel inmediatamente superior, etapa de perfeccionamiento.
2. La duración estimada del proceso de iniciación para cada deporte depende de la institución donde se desarrolla, es decir de la estructura de club ó escuela y de las Federaciones. En los deportes colectivos habitualmente coincide con dos bienios el de alevines e infantiles
3. El número de sesiones disponibles / semana, mes y año y el número de sesiones necesarias
  - La prioridad de unos objetivos y contenidos sobre otros.
  - La significatividad de unos objetivos y contenidos para alcanzar otros.
  - El grado de dificultad de cada contenido que lo trabaja.

## **CONCLUSIONES:**

- I. Cualquier programa de iniciación deportiva puede y debe tener una intención educativa, además de la formación específica en el deporte objeto de la iniciación, y por tanto deberá proponer y concretar una serie de objetivos educativos - deportivos generales para las etapas de iniciación deportiva, los cuales se concretarán en objetivos más específicos.
- II. La elección de objetivos debe tener en cuenta las características de los individuos, el deporte y del contexto, por tanto será necesaria una evaluación de los distintos factores que intervienen a lo largo del proceso.
- III. Es necesario que el currículum de la iniciación deportiva tenga las mismas intenciones que las enseñanzas impartidas en la Escuela y que a su vez sea una actividad complementaria a dichos aprendizajes .
- IV. Al hacer operativos estos objetivos en ejercicios, juegos y actividades, por coherencia con nuestras intenciones educativas, debemos optar por una metodología que permita al niño estructurar e integrar los aprendizajes de forma significativa, atendiendo a sus necesidades lúdicas, favoreciendo su creatividad, su formación integral como persona en sociedad, creando hábitos en la práctica y facilitando los aprendizajes necesarios para las habilidades propias del deporte que es objeto de la iniciación, en este caso el balonmano.
- V. La inexistencia de un currículo general para todos los deportes pero específico para la iniciación deportiva dificulta una programación y planificación que asegure aprendizajes educativos
- VI. Tenemos numerosos documentos a nuestro alcance, pero dispersos, para guiar el proceso de planificación de objetivos educativos y velar por los intereses y derechos de los niños.
- VII. El proceso de elección de objetivos debe seguir una jerarquización en dos direcciones: vertical y horizontal y su secuenciación y temporalización deben atender a criterios racionales: experiencias previas, objetivos mínimos para futuras etapas, significatividad entre objetivos, unidades de tiempo disponibles, .....

## BIBLIOGRAFÍA:

- ANTÓN (1990) Balonmano. Fundamentos y etapas del aprendizaje. Gymnos. Madrid.
- ANTÓN (1998) Ponencia Aprendizaje y tratamiento metodológico en la etapa cadete. En el clínic de entrenadores celebrado en el campeonato de España de selecciones cadetes, sector "c". D. Benito.
- BLÁZQUEZ, D. (1986) La iniciación a los deportes de equipo. Martínez Roca. Barcelona.
- BLÁZQUEZ, D. (1995) La iniciación deportiva y el deporte escolar. INDE publicaciones. Barcelona.
- CONTRERAS, O. R.; DE LA TORRE, E.; VELÁSQUEZ, R. (2001) Iniciación deportiva. Síntesis. Madrid.
- FEU, S; LÓPEZ, M. (2001) Un modelo educativo para la enseñanza de la natación en la edad infantil. Pila Teleña. Madrid.
- FEU, S.; IBÁÑEZ, S. (2001) La planificación de los objetivos y contenidos en la iniciación deportiva en la edad escolar. En VVAA libro de actas del IV Congreso Internacional de la Educación Física y el Deporte Escolar. Asociación de docentes de Educación Física de Cantabria. Santander.
- HAHN, E. (1988) Entrenamiento con niños. Martínez Roca. Barcelona.
- HERNÁNDEZ, J. (2000) La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica. INDE publicaciones. Barcelona.
- M.E.C. (1991) Diseño Curricular Base. Educación Primaria.
- PINTOR (1989) Objetivos Y contenidos de la formación deportiva. Capítulo III, pp. 153 – 185. En Entrenamiento deportivo en la edad escolar. Bases de aplicación. Junta de Andalucía / Instituto andaluz del deporte. Málaga.
- R.D. 1006/1991 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria. Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. Diccionario de la lengua española. Espasa Calpe. Madrid.
- TORRESCUSA, L.C. (1991) Metodología de la enseñanza, capítulo 3, pp. 163 – 291. En Balonmano. C.O.E. Madrid.

# ANÁLISIS BIOMECÁNICO DEL JUEGO DE PELOTA VALENCIANA: DIFERENCIAS EN LA VELOCIDAD DE SALIDA DE LA PELOTA EN DOS TIPOS DE SAQUE DE LA MODALIDAD DE "RASPALL"

\*Soler, S., \*Navarro, R.C., \*\*Brizuela, G.

\* Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

\*\* Profesor de Biomecánica de la FCAFE -Universidad de Valencia.

## RESUMEN

La Pelota Valenciana es un deporte tradicional muy arraigado en el pueblo valenciano y practicado en casi todo el territorio. Las características del juego vienen determinadas muchas veces por la zona donde se practica, modificando reglas que hicieran posible su práctica, apareciendo de este modo numerosas modalidades. Sin embargo, no existen apenas estudios sobre este deporte y menos aún, que hagan referencia a variables de tipo cinemático, como la velocidad de salida de la pelota, etc.

**En el presente estudio se analiza una de las modalidades profesionales más estandarizadas, el raspall. En concreto el estudio se centra en el saque, uno de los elementos más importantes y decisivos de las partidas.**

**Con el objetivo de estudiar la velocidad que alcanza la pelota y además, comparar dos tipos diferentes de saque, se llevó a cabo un estudio cinemático basado en fotogrametría 2D. El estudio se realizó sobre un único sujeto, jugador profesional de la modalidad de raspall y se calculó la velocidad de salida de la pelota cuando el saque se realizaba golpeándola de manrá, o cuando se golpeaba de carxot.**

**Se encontraron diferencias estadísticamente significativas ( $p=0.0003$ ) en la velocidad salida de la pelota, con medias de 177 km/h y de 159 km/h, para el carxot y el manrá respectivamente.**

Una de las principales conclusiones es que, a igual dominio técnico de ambos tipos de golpeo, y pendientes de estudiar otros aspectos técnico-tácticos del juego, sería recomendable utilizar el carxot.

**Palabras claves: Pelota Valenciana -Biomecánica -Velocidad del saque Resumen**

## INTRODUCCIÓN

La *Pilota Valenciana* es un deporte de pelota a mano que presenta diferentes modalidades, la mayoría de ellas de juego directo, aunque también existen de juego indirecto. Según estudios sobre la evolución del juego se considera que este deriva de un precedente histórico común: La Feninde, juego practicado en la antigua Grecia y que, según Iñúrria<sup>3</sup>, es el antecedente directo de nuestra modalidad más antigua: *les Llargues*.

Debido al gran auge y a la gran popularidad que tuvo, la *Pilota Valenciana* evolucionó en diversas modalidades, muchas de las cuales prácticamente han desaparecido en la actualidad. Para esclarecer el abanico existente de modalidades, nos basamos en la clasificación que ofrecen Manolo Conca y Vicent Pérez (1999), los cuales, siguiendo un criterio evolutivo y de semejanza, las clasifican en :

A) *Nyago*, *llargues*, *perxa*, *galotxa antiga*, *a palma*, *a contramà* y *a curtes*.

B) *Raspall*.

C) *A pilota blanca*, *escala i corda*, *galotxetes* de Monóver, *rebot*, *rebote i galotxa*.

D) *Frare*, *frontó valencia*.

(Subrayadas las modalidades que actualmente no se practican)

Las cinco modalidades que más se practican actualmente son Escala i corda, raspall, galotxa, llargues y frontó valencià, siendo las únicas que tienen reglamento federativo y calendario competitivo oficial. De estas modalidades, el raspall es una de las más practicadas, sobre todo en las comarcas valencianas situadas al sur del río Júcar (Llopis, 1999).

La modalidad de raspall se juega en la calle o en el trinquete, normalmente a veinticinco tantos o a cinco juegos, aunque también se puede jugar a ocho o diez juegos, dependiendo del lugar y del número de jugadores. En el trinquete, el juego comienza con el saque desde el *dau*, con un bote de la pelota, tras el cual, podrá ir por aire o por tierra, sin importar el

<sup>3</sup> Citado por Conca y Pérez (199:204)



número de botes que dé, principal diferencia con el resto de modalidades.

El punto (*quinze*) se consigue cuando la pelota golpea en el *tamborí* o en el frontón y el contrario no consigue jugarla a primer bote o al aire. Los jugadores que restan el saque, también pueden conseguir *quinze* lanzando la pelota a la galería del *dau* o al *palquet*. También se consigue un *quinze* cuando un jugador contrario no golpea la pelota con la mano o con el antebrazo.

Un juego ( cinco tantos) se gana cuando se consiguen cuatro *quinzes*, teniendo dos de ventaja, siendo este el momento donde el que sacaba pasa a restar.

La gran riqueza motriz de este deporte se ve reflejada en el amplio abanico de tipos de golpeo que pueden realizarse, denominándose cada uno de ellos de manera diferenciada. Estos golpes son:

- La *volea*: golpe que se da a la pelota antes de que bote, con el brazo elevado, con los pies fijados en el suelo y con el cuerpo inclinado hacia atrás.
- El *bot de braç*: golpe de igual ejecución que el anterior, previo bote de la pelota.
- El *carxot*: similar al *bot de braç* pero la pelota lleva poca altura, y dependiendo de la posición del cuerpo se puede dirigir la trayectoria de la pelota hacia arriba o contra el suelo.
- El *manró*: golpe en el que el jugador golpea la pelota después de describir con el brazo un semicírculo horizontal.
- La *palma*: golpeo en el que el jugador se sitúa enfrente de la trayectoria de la pelota, pudiéndola golpear al aire o al bote, y describiendo un semicírculo en el plano vertical-
- La *bragueta*: golpeo similar a la palma con la particularidad de que la pelota va muy ajustada al cuerpo y el jugador se coloca en una posición lateral a su dirección.
- El *rebot*: se utiliza cuando la pelota rebota en el frontón. Si ésta ha botado antes, deberá golpearse al aire, y si no lo ha hecho, todavía podrá realizar un bote.
- La *raspada*: golpeo exclusivo de la modalidad a la que da nombre (el *raspall*), y que consiste en arrastrar los dedos de la mano por el suelo para golpear la pelota que va rodando.

El saque se puede realizar con casi todos los golpes anteriormente citados, a excepción de la *volea*, *rebot* y *raspada*, ya que los únicos requisitos son botar la pelota dentro del *dau* y golpearla antes de un segundo bote. En la modalidad de *raspall*, el saque cobra tal importancia que algunas de las reglas se dirigen a compensar la ventaja que supone disponer de él.

El objetivo del presente estudio fue analizar, desde un punto de vista cinemático, dos de las técnicas de

golpeo para el saque en el *raspall*: el golpe de *carxot* y el de *manró*.

## MATERIAL y MÉTODO

Para llevar a cabo el estudio se contó con un jugador profesional (*Batiste. II*) de primera línea en la modalidad de *raspall*, que juega habitualmente en la posición de resto y es considerado uno de los mejores sacadores quien utilizó una *pilota de vaqueta* de 42 gramos.

El primer paso del estudio consistió en la grabación con una cámara de vídeo de alta resolución (Hi 8) un total de 36 saques, 18 de *manró* y 18 de *carxot* que el jugador realizaba alternativamente, dividiendo la sesión en tres bloques de 12 saques. Para que la fatiga no afectara los resultados, se realizó un saque de cada tipo cada minuto, hasta completar el bloque de 12, y una vez realizada la serie, el jugador se tomaba un descanso de diez minutos. Para ello, la cámara se ubicó de forma tal que el plano de grabación coincidiera con la dirección de salida de la pelota.

Si bien las partidas de *raspall* se realizan en *triquet* el experimento se desarrolló en un frontón (del Genovés), ya que debido a sus dimensiones y características el *triquet* no permitía la obtención de las escenas completas del saque. Sin embargo, este cambio de instalación no debe influir en las características cinemáticas del saque, principalmente porque el pavimento es similar y además el jugador estaba acostumbrado a entrenar también en dicho frontón.

Las imágenes de vídeo se convirtieron en archivos A VI, de vídeo digital de 50 imágenes por segundo. Se digitalizaron manualmente y fotograma a fotograma las imágenes, siguiendo un modelo de análisis de un único punto (el centro de la pelota) durante todo el recorrido que captó la cámara, obteniendo las coordenadas 2D de la pelota y las componentes X e Y de su velocidad. A partir de estos datos se obtuvieron las gráficas temporales de la velocidad de la pelota y se calculó el valor de velocidad máxima para cada golpeo. Este proceso de digitalización se llevó a cabo mediante la utilización de la aplicación Kinescan-digital-IBV.

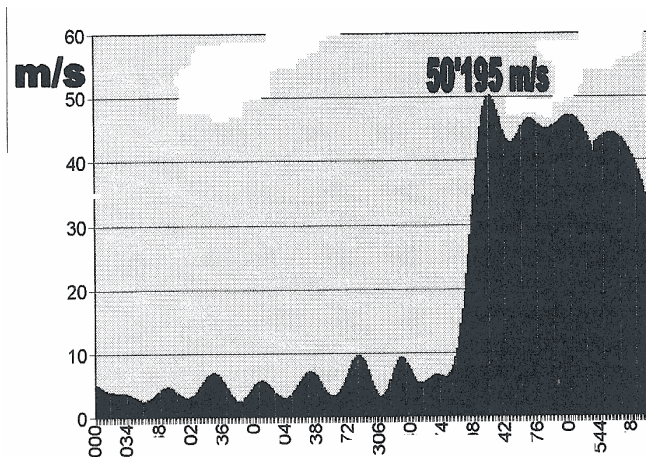
Con la variable *Velocidad Máxima* de salida de la pelota se realizó un ANOV A, según el factor de clasificación tipo de golpeo y fijando un nivel de significación estadística de 0.05 ( $\alpha = 0.05$ ).

## RESULTADOS

Los primeros resultados ponen de manifiesto la gran velocidad que adquiere la pelota durante el saque, con velocidades máximas registradas de 52.784 m/s (190.02 km/h) para el *carxot* y de 46.772 m/s (168.38 km/h) para el golpeo de *manró*,

En la figura 1 pueden verse los valores de la velocidad instantánea de la pelota (módulo) en los instantes previos a que abandone la mano en un

golpeo de *carxot*, (primeros 0.400s) y los posteriores al golpeo.



**Figura 1: Gráfica temporal de la velocidad de la pelota antes, durante y después del golpeo.**

En cuanto al análisis estadístico, se encontraron diferencias estadísticamente significativas ( $p=0.0003$ ) para la variable velocidad de salida de la pelota, entre el golpeo de *carxot* y el golpeo de *manro*, con medias de  $49.154 \text{ m/s}$  ( $176.95 \text{ km/h}$ ) y de  $44.112 \text{ m/s}$  ( $158.80 \text{ km/h}$ ) respectivamente.

### CONCLUSIONES

La primera conclusión se orienta hacia la importancia de los valores de velocidad registrados, pudiéndose establecer una comparación con la velocidad de salida de balones o artefactos lanzados o golpeados por deportistas de otras especialidades deportivas.

El saque de *carxot* en el *raspall* podría estar situado bien por encima de los  $20.15 \text{ m/s}$  ( $72.54 \text{ Km/h}$ ) para el lanzamiento en balonmano (Bayer, 1987) y los  $31.5 \text{ m/s}$  ( $113.4 \text{ Km/h}$ ) del lanzamiento de jabalina (Campos, 2001), especialidades en las que, evidentemente, el implemento tiene mucho más masa que la *pilota de vaqueta*, y algo por debajo de los  $61.69 \text{ m/s}$  ( $222 \text{ Km/h}$ ) del golpeo en tenis o en hockey hierba (Kanjee, 1991), deportes con una pelota de dimensiones más próximas pero que utilizan un elemento con el cual impactan la pelota.

Debe tenerse en cuenta que pese a ser deportistas profesionales, y a diferencia de las otras especialidades deportivas citadas, los *pilotaris* casi no siguen programas de entrenamiento rigurosos ni estructurados y es uno de los aspectos en los que se prevé se pueda incidir positivamente, desde la perspectiva de las Ciencias del Deporte, para, no sólo mejorar su rendimiento deportivo, sino también para contribuir a disminuir la frecuencia y la gravedad de las lesiones asociadas a la práctica profesional de la *pilota*.

Una segunda conclusión de importancia es que, a pesar de que el jugador analizado utiliza con mucha mayor frecuencia el saque de *manró*, consigue imprimir a la pelota, mediante el saque de *carxot*, una velocidad de salida un 11% superior. Esto

puede hacer pensar que entrenando el *carxot*, las diferencias podrían ser aún mayores.

Respecto al saque de *carxot*, se sugiere continuar con una línea de trabajo que analice los instantes posteriores del saque, más precisamente los correspondientes a cuando la *pilota* se aproxima a la zona donde los jugadores que restan deben volver a golpearla, y comprobar si la velocidad de llegada sigue siendo superior a la que se consigue mediante otros tipos de golpeo, sobre todo si se tiene en cuenta que, al golpear de *carxot*, la pelota contacta antes con el suelo que si golpea de *manró*.

Finalmente, debe tenerse en consideración que el presente estudio se ha llevado a cabo, de momento y forma preliminar, con un único sujeto por lo que los datos no deben generalizarse a otros jugadores hasta tener más datos científicos de ello.

### BIBLIOGRAFÍA

- **Aguado, X.** (1993). *Eficacia técnica deportiva. Análisis del movimiento humano*. INDE. Barcelona.
- **Bayer, C.** (1987). *Técnica del Balonmano. La formación del jugador*. Hispano europea. Barcelona
- **Brizuela, G.** (2001). *Las herramientas de la biomecánica y algunas de sus aplicaciones al deporte de rendimiento*. En VV.AA. (2001). *Biomecánica y deporte*. Ajuntament de valencia. Valencia.
- **Campos Granell, J.** (2001). *Resultados de un proceso de análisis sobre los patrones de eficacia del lanzamiento de jabalina*. En VV.AA. (2001). *Biomecánica y deporte*. Ajuntament de Valencia. Valencia.
- **Conca, M. ; Pérez, V.** (1999). *Joc popular i tradicional valencià: la pilota valenciana*. En **VILLAMÓN, M.** (1999); *Formación de los maestros especialistas en E. Física*. Ed. Generalitat Valenciana. Valencia.
- **Kanjee, H.** (1991 ). *A Biomechanical Assessment of Hitting a stationary bay during a penalti comer set play infield hockey*. Submitted as partial fulfillment of NC.C.P. Level4/5 requirement.
- **Llopis i Bauset, F.** (1999). *El joc de Pilota Valenciana*. Carena. Valencia.
- **MILLO, LI.** (1982). *El joc de pilota*. 3 i 4. Valencia

## D. JOSÉ MIGUEL MONTESINOS SANCHIS

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad Valenciana.



Por JOSÉ LUIS PAÑOS PICAZO

*Si bien es cierto que las instituciones poseen, o deben poseer, un carácter propio, no es menos cierto que las personas que las dirigen impregnan con su particular personalidad a la propia la institución, dotándole de rasgos diferenciales. A través de esta charla, que lo es más que una entrevista, el Presidente del C.O.L.E.F, D. José Miguel Montesinos Sanchis, no solo nos informa acerca de determinadas cuestiones que afectan al Colegio y al colectivo de Licenciados en E.F. y en CC. de la A.F.D., también nos deja entrever su particular talante personal, el mismo que está trasladando a la actividad colegial a través de su gestión.*

■ **¿Como prolegómeno, me permites algunas preguntas personales?**

*Sí, claro*

■ **¿Casado, cuántos años?**

*Recientemente he cumplido 28 años de "feliz" matrimonio, no son pocos...*

■ **Eres padre de 2 hijos ¿De qué edades?**

*De una hija de 24 años, maestra, que está trabajando como "interina" y preparando oposiciones y de un hijo de 21 años ha finalizado este año los estudios de ingeniería electrónica en el Politécnico.*

■ **Algunos en este apartado te envidiamos porque ya, por lo menos, tienes a tus hijos lanzados...**

*Sí, pero eso significa que hay un tiempo pasado que ya no vuelve.*

■ **Estudiaste en el INEF de Madrid ¿De que promoción?**

*De la cuarta.*

■ **Acabaste en el año....**

*¡Uy! Ahí me pillas, creo que fue en 1973.*

■ **¿Eran tiempos muy difíciles?**

*Supongo que te refieres al aspecto profesional y no a otros aspectos de la vida social de aquel entonces, ¿verdad?. Quizás sí, pero yo no tengo esa percepción. El acceso al mundo laboral creo que fue mucho más fácil para los entonces denominados "profesores de INEF" que lo es ahora para los actuales licenciados en E.F. o en C.A.F.D.. Ten en cuenta que en aquel momento faltaban profesionales cualificados y los titulados de INEF, al menos en los ámbitos donde se nos conocía, fuimos acogidos con cierto reconocimiento*

*Eso sí, accedimos a un mundo laboral en unas condiciones muy precarias. Ese reconocimiento al que me he referido anteriormente no estaba en consonancia con el reconocimiento "oficial" de nuestra labor profesional. Mucho ha habido que luchar en este frente para alcanzar la situación de la que actualmente gozamos. Resumiendo, si "esto" te gustaba, si estabas dispuesto a trabajar en dos o tres "empleos" y el beneficio económico no era tu principal meta, la situación no la percibías como "difícil"*

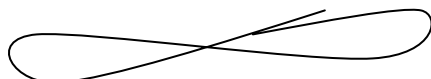
■ **Años después me consta que te presentaste a oposiciones y que las aprobaste consiguiendo ser Profesor Agregado de Educación Secundaria. Con una dilatadísima experiencia, imagino que al principio disfrutarías dando clase de Educación Física pero ¿disfrutas aún dando clase de EF?**

*Primero estuve 3 años en un centro privado impartiendo E.F. en EGB y Bachillerato. Posteriormente me incorporé a un centro de enseñanzas medias, primero como profesor "especial" después como interino y finalmente como funcionario de carrera tras aprobar las primeras oposiciones que para nuestra especialidad se convocaron. Durante parte de este tiempo he compaginado la actividad docente con otras actividades profesionales en los ámbitos de la gestión municipal y del deporte. También, durante un periodo de 5 años, estuve en comisión de servicios ejerciendo funciones de Asesor Técnico de E.F. en el entonces denominado "Servicio de Innovación y Reforma educativa" de la Consellería de Educación.*

*Contestando a tu pregunta te diré que sí. Siempre he disfrutado dando clases, la formación que recibí hizo que me sintiera fundamentalmente docente, me considero un docente vocacional. No voy a ocultar que he pasado momentos malos y de "crisis profesional" pero encuentro sumamente gratificante la relación con el alumnado.*

■ **¿En que se diferencia el alumnado actual al de hace 20 años?**

*No me gustaría generalizar, te hablaré a partir de mi experiencia y de mis alumnos. ¿Diferencias? encuentro bastantes.*



■ **¿Te refieres al hábito?**

*Sí, pero no solo eso. Pese a la difusión del hecho deportivo, mis alumnos actuales no practican más actividad física que los de antes. Es más, en la década de los 80 eran muchos los alumnos y alumnas que entrenaban y competían (en su nivel) en algún deporte. En el momento actual, en mi centro, casi no hay alumnos que participen en alguna competición deportiva, pero tampoco los hay que practiquen actividad física, de cualquier tipo, de manera regular.*

*Me refiero también al grado de desarrollo motor y de competencia motriz del alumnado que se incorpora a Secundaria, que observo que es cada vez más pobre y limitado.*

*Al margen de los aspectos motores, también observo diferencias, algunas, desde mi modo de ver, positivas: el alumnado es más crítico, las diferencias de género son cada vez menores, aunque aún se presentan conductas discriminatorias se dan en menor medida, hay una mayor aceptación de las diferencias individuales, etc.*

*Pero también observo diferencias, a mi modo de ver negativas, entre ellas, fundamentalmente: una menor capacidad de "sufrimiento", disminución de la motivación hacia la práctica de actividades físicas, hábitos más sedentarios, actitudes más contrarias a situaciones que supongan control de la propia motricidad –por ejemplo ante el aprendizaje de destrezas o habilidades motrices-, etc.*

*Supongo que muchos de estos cambios son achacables a los cambios sociales que también se han producido. A algunos de ellos nos tendremos que ir adaptando pero hay otros que ciertamente me preocupan.*

■ **Pasamos al ámbito de presidente del COLEF, del que en la actualidad eres Presidente, ¿desde cuándo estás colegiado y desde cuando eres presidente del mismo?**

*Me colegié en el año 1985 y ejerzo como Presidente desde finales de 1997.*

■ **¿Cómo te metiste en este asunto? ¿Por qué lo hiciste?**

*No me movió ninguna razón especial. Simplemente, conversando con una compañera salió a relucir el tema del colegio y el hecho de que muchos no estábamos satisfechos con su funcionamiento. Ello me hizo reflexionar y darme cuenta que los colegiados tampoco hacíamos nada para que el Colegio funcionara. Como quiera que era un momento de elecciones decidí presentarme para ayudar al entonces Presidente, D. Alfonso Puig, al que, independientemente de la valoración que pudiera hacerse de su gestión, siempre habrá que agradecerle el que mantuviera vivo el Colegio en una época en que nadie o casi nadie se acordaba de él.*

■ **Todos aquellos que estamos ligados al COLEF conocemos la existencia de algunos temas de importancia tanto para el colectivo colegiado como para el no colegiado, pero comencemos por la situación jurídico-administrativa del COLEF ¿Qué tipo de entidad es el COLEF?**

*El COLEF solo depende de él mismo, se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios*

*Estatutos. Los Colegios Profesionales tienen la consideración de entidades semipúblicas. Públicas porque*

operan dentro del marco jurídico de las administraciones públicas y privadas porque se sostienen con los recursos económicos que ellos mismos generan.

■ **La Ley de Colegios Profesionales exige unos estatutos ¿Cómo calificarías los nuestros? ¿Crees se adaptan a las demandas sociales de la población colegiada? ¿Están actualizados?**

Cuando accedí a la presidencia recordarás que uno de los primeros temas que nos planteamos fue el de la modificación de la denominación del Colegio y de sus Estatutos. En cuanto a la denominación, era obvio que el término "profesores" que aparecía en la anterior denominación (Colegio Oficial de Profesores y Licenciados....) parecía excluir a otros ámbitos profesionales en los que también ejercen nuestros titulados, por ello se decidió proponer su cambio, eliminando el término profesores e incluyendo la denominación de la nueva licenciatura. La asamblea así lo entendió y votó a favor de estas modificaciones que fueron elevadas a la Administración competente quien, a través del DECRETO 170/99 de 5 de octubre, las aprobó y las hizo públicas.

Los Estatutos entonces vigentes databan del año 78 y estaban obsoletos. Por otro lado era necesario adaptarlos a la recientemente aprobada Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana. Tras el correspondiente proceso de debate y aprobación interna, los nuevos Estatutos fueron aprobados por Resolución de 2 de febrero de 2000 de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas.

Los estatutos determinan las funciones de la entidad, su funcionamiento interno, su estructura participativa y de organización, las obligaciones y derechos de los colegiados, el régimen disciplinario, etc. Yo creo que los actuales estatutos, en lo esencial, son suficientes para garantizar la participación democrática de los colegiados, el cumplimiento de los fines propios del Colegio, y para garantizar un funcionamiento corporativo con garantías para los colegiados y para la sociedad. Evidentemente, esto no quita que puedan ser mejorables.

■ El problema del empleo es general del estado español y coyuntural en muchos otros estados. Por lo que respecta nuestro colectivo, en materia de empleo, sabemos que a nivel de docencia el mercado laboral está muy copado, pero también sabemos que existen otras salidas en otros espacios profesionales, ¿crees que desde el COLEF se puede generar empleo en otros ámbitos? ¿en cuales?

**La situación del empleo para los Licenciados en E.F. o en C.A.F.D. es difícil y cada vez se complica más, pero yo quiero ser optimista. Actualmente faltan normas reguladoras que determinen qué es lo que nos compete. El recién titulado, al salir de la facultad, no sabe muy bien a donde dirigirse, no sabe cuál o cuáles son las actividades profesionales que la sociedad le reserva, salvo la docencia que como tú muy bien has dicho está casi saturada y las vacantes existentes son muy escasas.**

■ Sí, pero yo preguntaba ¿qué espacios profesionales se podrían cubrir, además de aquellos en los que ya hemos tenido intervención como colectivo qué otros espacios profesionales nuevos se podrían abrir para poder satisfacer a los profesionales que buscan el primer empleo?

**Potencialmente muchos. Si hablamos de gestión el licenciado está capacitado para gestionar entidades, instalaciones, programas relacionados con la actividad física y el deporte, por ahí el campo laboral existente es muy grande, los ayuntamientos están organizando sus servicios deportivos y necesitan profesionales cualificados. También el ámbito del ocio y del turismo precisa de profesionales para planifiquen y programen sus actividades físico-deportivas. Cada vez más existen más instalaciones que precisan de un personal cualificado para gestionarlas, dirigirlas y rentabilizarlas.**

***Pero, insisto, el problema es que no existe una norma que obligue a los empleadores a contratar profesionales titulados en ciencias de la actividad física y el deporte. Ahí es donde está la dificultad, porque los empleadores generalmente toman decisiones en función de otros parámetros, como la afinidad personal o el aspecto económico, contratando a monitores sólo porque sus remuneraciones son más bajas. Por eso, como sabes, una de nuestras reivindicaciones más importantes es la de la regulación del ejercicio profesional, es decir, conseguir la publicación de una norma (Ley, Decreto) que establezca nuestra funciones profesionales y que, consecuentemente, exija nuestros servicios profesionales en todas aquellas actividades laborales que impliquen el desempeño de dichas funciones: gestión, dirección técnica de entidades, instalaciones, preparación física, diseño de programas y actividades, etc.***

■ La sensación que tengo es que sin una regulación va a ser imposible ampliar campos profesionales y ya que este es un tema que se ha vuelto a poner de actualidad si es que lo había dejado de estar en algún momento de la historia de nuestra profesión, el de nuestras competencias ¿Qué vías de futuro ves a esta regulación?

*Veo un futuro incierto, conseguir la regulación no es imposible pero sí muy difícil. La regulación puede ser un elemento determinante para el desarrollo profesional del licenciado y por ello es una reivindicación "histórica". Desde el Consejo General de Colegios se han realizado múltiples actuaciones al respecto. Pero las reivindicaciones se han hecho, a mi modo de ver, sin la suficiente presión. Quizás porque el colectivo no sentía realmente su necesidad. Hasta hace poco existían espacios profesionales a los que podíamos acceder fácilmente y no había paro.*

*En cualquier caso, como colectivo, debemos plantearnos actuaciones de desarrollo profesional, más allá del hecho de que se consiga o no esta regulación. No debemos de caer en el error de quedarnos "esperando" sin hacer nada. Hay que habilitar todas las alternativas posibles en este sentido independientemente de la regulación.*

■ ¿Cuándo hablas de presión, te refieres a presión social o política?  
*Social y corporativa. En este momento existe una mayor conciencia y reivindicación colectiva, hay que recordar las movilizaciones que no hace mucho llevaron a cabo los alumnos. También desde el Consejo General se está actuando con más decisión y firmeza que nunca en este sentido.*

■ **El Pleno de Consejos de Colegios de Licenciados reúne a los representantes-presidentes de los distintos colegios profesionales ¿Qué actuaciones concretas se están llevando a cabo en Madrid en el Pleno sobre este asunto de la regulación laboral? ¿hay diversas voces o una sola?**

*En la lucha por la regulación hay una sola voz. Para ello lo que se está intentando es promover una Ley. Hemos elaborado alternativas al respecto y actualmente se está en fase de contactos para intentar que algún grupo parlamentario pueden asumir nuestra propuesta y la lleve a las Cámaras para instar al Gobierno a que saque esa norma que necesitamos, sea con el rango de Ley o Decreto. Aunque hay indicios para ser optimistas, también es cierto que en determinados sectores hay reticencias que no hemos conseguido vencer.*

■ Antes has hablado de reivindicaciones "sin presión" y de actitudes poco corporativas ¿Cómo entiende el presidente del COLEF el corporativismo?

***Yo creo que en este colectivo, que en su momento sí fue corporativo y desarrolló una gran actividad reivindicativa gracias a la cual se alcanzaron grandes logros profesionales, hace tiempo que perdió este sentimiento corporativo.***

***Entiendo que el corporativismo no debe suponer la defensa exclusiva e indiscriminada de los derechos de un colectivo, sino la defensa de sus lógicos intereses, sin menoscabo de los intereses de otros, y en beneficio de la sociedad. En este sentido estoy convencido de que la regulación nos***

**beneficiaría tanto a nosotros como a los ciudadanos en tanto que consumidores de actividad física y de servicios deportivos, les serviría para garantizar la calidad del servicio recibido, su salud y su seguridad. Por otro lado, entiendo también el corporativismo como un sentimiento de pertenencia, de camaradería. Creo que, quitando esa primera época de la que antes te hablaba en la que todos nos sentíamos almas gemelas por una formación común, este sentimiento de unidad, de formar parte de un mismo sector profesional, de sentir como propios los problemas de otros... se perdió en algún momento de nuestras historia. Quizás ahora, a través del Colegio como referente, estemos volviendo a rehacer este camino.**

■ **Las relaciones institucionales son importantes para un colectivo. Como presidente del COLEF ¿Cómo ves al Colegio en este aspecto? Al hilo del tema de la regulación laboral, o al hilo del corporativismo ¿qué relaciones crees que habría que fomentar? ¿qué relaciones crees que habría que iniciar?**

*El tema de las relaciones institucionales va ligado al tema del reconocimiento social, es decir, si no hay un sentido corporativista y una identificación con la entidad que representa al colectivo, en este caso el COLEF, difícilmente va a haber un reconocimiento social hacia nuestro colectivo. Es decir, podrá haber un reconocimiento a personas concretas pero no al colectivo profesional como tal. Hace falta que se nos identifique como un colectivo profesional, así los logros de uno repercutirán en la imagen que la sociedad tenga de todo el colectivo y cuanto mejor sea la imagen social del colectivo mayor será el reconocimiento que se le atribuya a cada profesional en particular.*

*El COLEF es la entidad representativa de nuestro colectivo. Por ello es necesario que extienda al máximo sus relaciones institucionales. No solo para establecer posibles “negociaciones” sino para difundir la “imagen” del colectivo. ¿Con quien? Cuanto más extensa sea la red mejor aunque, lógicamente, son prioritarias las relaciones con las instituciones afines y con las que interactúan en nuestro ámbito: Facultad, Consellería de Educación, Colegios Profesionales, Administraciones públicas, Federaciones deportivas, etc.*

■ **Ello implica que nos tendríamos que relacionar incluso con colectivos, como la asociación de gestores o como la asociación de preparadores físicos, estos formados, entre otros, por licenciados en educación física que prefieren adherirse únicamente a estas asociaciones. ¿Cómo ves tu esta situación desde un punto de vista corporativo?**

*Yo creo que la relación institucional debe darse siempre, aunque de manera distinta según la naturaleza de cada entidad.*

■ **¿Aunque haya conflicto de intereses?**

*Si. La relación institucional nos permitirá determinar si se da o no ese conflicto de intereses y, en su caso, en qué medida. Concretamente, con la Asociación de Gestores Deportivos hemos mantenido algún contacto e incluso alguna colaboración, pero no se han establecido líneas de trabajo en común. Esta asociación integra profesionales con diferente formación y titulación por lo que sus intereses, que son la defensa de la gestión deportiva y la promoción profesional de sus asociados, podrían entrar en conflicto con los nuestros. Paradójicamente existen compañeros que están integrados en ella. Respeto su opción y su libertad de asociación pero quizás no se den cuenta de que con ello, pretendiendo potenciar la gestión deportiva, están*

*potenciando el desarrollo profesional de personas sin la capacitación debida y en detrimento del desarrollo profesional de los Licenciados en E.F.*

■ **En materia de formación, el COLEF organiza cursos y jornadas con cierta periodicidad, incluso el año pasado organizamos las jornadas profesionales pero pesar de los recursos escasos y tal y como recoge el programa de la candidatura ¿Qué quisieras decir al respecto? ¿Cómo cree que ha sido la calidad de las actividades?¿Con qué problemas se encuentra para llevar a cabo las actividades?**

*La formación es una de las funciones propias de cualquier Colegio Profesional. En su momento establecimos un convenio de colaboración con la Consellería para que nuestros cursos estuvieran homologados y reconocidos, y en este sentido estamos satisfechos. Pero nos encontramos con ciertos problemas. Entre ellos, además de los que se derivan de nuestra propias limitaciones (colaboradores, recursos económicos, estructura funcional, etc.), la “competencia“ que se plantea desde la Administración.*

■ **¿Estas hablando de los CEFIRES?**

*Si. Los CEFIRES tienen una oferta muy amplia de cursos que resultan gratuitos. Nuestra oferta es mucho más reducida y además no es gratuita, porque aunque el Colegio no organiza los cursos para ganar dinero tampoco puede permitir que resulten deficitarios. No quiero con ello dar ha entender que desapruero la intervención Administrativa en formación, tan solo constatar que es un hecho que limita nuestras posibilidades de actuación en esta área.*

*En cualquier caso, esto no debe ser una excusa. Personalmente no estoy satisfecho con lo hecho y creo que es una de las líneas de actuación que debemos potenciar desde el Colegio, programando actividades con temas novedosos y de interés destinados no solo al ámbito docente sino también para todos los demás: gestión, deporte, salud, etc.*

■ **La imagen del colegio somos conscientes que ha mejorado en le último lustro o al menos en los últimos 3 años, pero ¿Qué cree que faltaría al COLEF para dar un salto cualitativo en este aspecto? ¿Quizás un código deontológico adecuado?**

*Rematar nuestras actuaciones. Como tú dices, la imagen ha mejorado a nivel interno y también a nivel externo, y yo me siento especialmente satisfecho de ello. Si tuviésemos algunos recursos económicos adicionales y un grupo de gente estable con disposición de llevar adelante las iniciativas que tenemos en cartera, creo que se conseguiría dar ese paso cualitativo al que te refieres y difundir convenientemente la imagen profesional del Licenciado. Aún son muchos los que nos identifican como “monitores” o como “profesores de Gimnasia”. Creo que la sociedad no sabe quienes somos, ni cuál es nuestra formación ni cuáles son las funciones profesionales para las que estamos capacitados y que debemos desempeñar.*

*Todas las corporaciones profesionales disponen de su propio código ético. Con él se limita la actividad profesional del colectivo en beneficio de los usuarios de sus servicios. El código ético constituye una de las*



señas de identidad de cualquier colectivo profesional. Hasta el momento, nuestra corporación nunca ha dispuesto de este referente. En la actualidad, una comisión está trabajando en la elaboración de una propuesta. Pronto abriremos un debate en el seno de nuestros colegiados de cara a su elaboración definitiva y aprobación.

■ ¿Me duele escuchar la expresión profesor de Gimnasia?

*A mí también, pero no por menosprecio a esta figura. Lo que me duele es ver como los ciudadanos, los usuarios de servicios deportivos, los que ponen en manos de otros su desarrollo físico y su formación (o la de sus hijos), no aprecian la diferencia entre un monitor, un maestro, un profesor de gimnasia y un licenciado, o alguien sin titulación que se dedique a “esto”. Me duele ver como ese mismo ciudadano que cuida con esmero sus bienes –su coche, su casa, su pelo, su gato, etc-, y que no duda en llevarlos al mejor profesional para su cuidado aunque le cueste más caro, no se plantea esto mismo a la hora de practicar ejercicio físico cuando lo que está en juego es su bien máspreciado, su propio cuerpo y con su cuidado, su salud, su desarrollo, su formación y su integridad física.*

*Me duele también ver como los poderes públicos, que deberían velar por los derechos del consumidor, por la seguridad y la salud de los ciudadanos, porque así se lo demanda la Constitución, no intervienen en estos asuntos y permiten que en el ámbito de la actividad física y del deporte cualquiera pueda ejercer cualquier actividad profesional, con las consecuencias que de ello se desprenden. Esto no pasa en otros sectores profesionales.*

■ Ha nacido una revista colegial “Actividad Física, ciencia y profesión” ¿qué acogida ha tenido? ¿Con que problemas se ha encontrado?

*La revista es un proyecto ambicioso. La mayor dificultad que tiene actualmente es la de encontrar colaboraciones de cierto calado científico, quizás porque es una revista muy joven y que aún no ha alcanzado la difusión necesaria. Esperamos que poco a poco vaya calando entre los profesionales y en la sociedad en general.*

■ Estamos terminando ya, quisiera saber, como presidente ¿de que se siente especialmente satisfecho? ¿Qué ilusiones tienes para este mandato?

*Me siento especialmente satisfecho del cambio de imagen que ha tenido el COLEF sobre todo a nivel de relaciones institucionales y también de cara a los colegiados entre los que se detecta un creciente nivel de satisfacción. También me siento satisfecho por el aumento del sentimiento corporativista. Aunque aun queda mucho por hacer, creo que los colegiados comienzan a percibir que hay algo que les une, a sentir ese sentimiento de pertenencia del que hablaba anteriormente y que canalizan a través del COLEF.*

*Mi principal objetivo para este mandato, además de aumentar los servicios colegiales y seguir actuando en la defensa de los intereses del colectivo, es conseguir aglutinar un equipo de colaboradores comprometidos con la actividad colegial que garanticen el funcionamiento óptimo del Colegio en el futuro.*

■ En otro orden de cosas y para acabar, ya que estamos dentro de una profesión en la cual la actividad física es su eje vertebrador ¿haces actividad física? ¿De que tipo? ¿todo el tiempo que te gustaría?

***Supongo que lo preguntas por el aspecto que tengo...(se carcajea). Pero si, procuro mantenerme “activo”, aunque no siempre en la medida en que quisiera, muchas veces por “culpa “de este despacho. Ando, corro, salgo en bicicleta, nado, todo a “baja intensidad” y si no de una manera sistemática –por utilizar un vocablo muy nuestro- si con cierta continuidad.***

■ Seguro que haces más que muchos de tu generación y generaciones posteriores hacen...

***Quizás, lo cierto es que creo en el producto que vendo y procuro ser consecuente con ello.***

■ Gracias, ha sido un placer hablar contigo. Como siempre, tu disposición ha sido máxima y tu actitud franca y sincera.

# ¿COMPETIR o COOPERAR ? Esa es la cuestión.

Mariano Giraldes

- Director de la revista "Stadium" (Buenos Aires)

Hace poco tiempo atrás asistí a un Congreso cuyo título era "La salud y el tiempo libre en la escuela". Entre otros, disertó Jorge Bucay, psicoanalista y escritor muy reconocido. En el momento de las preguntas, le pedí su opinión sobre una frase -en realidad una aseveración o declaración de principios- que se escucha con frecuencia. Reza así: **"A mí no me gusta perder ni jugando a la bolita"**.

La respuesta fue la siguiente: *"La vida no es ganar y perder. Algunos podrán vivir de acuerdo a eso, pero siempre es posible bajarse de ese criterio. Siempre es posible cooperar en vez de competir. También es posible que algunos se aprovechen de que uno se corra de esa manera de vivir, pero ese hecho no va a ser fácil de solucionar"*.

Esa respuesta decidió el tema de esta reflexión: **analizar los alcances de competir y cooperar**. Y luego, profundizando más, tratar de precisar si ambos son posibles simultáneamente. El análisis puede ser útil porque ambos términos tienen que ver no sólo con la Educación Física y el Deporte, sino que involucra todos los ámbitos de la realidad social. Ahí vamos.

Para el deporte, hoy, lo importante es competir. Pero de lo que se trata es de salir primero, lo que vale es ganar la competencia, diría el pragmatismo de los entrenadores norteamericanos. Pragmatismo éste con el que no todos están de acuerdo. Sobre todo desde los sectores ligados a la educación, se alza la crítica a todo planteo de competitividad exacerbada.

Estas críticas de los sectores pedagógicos no suelen considerar algunos datos de la realidad. Por ejemplo:

1. A muchas personas, perder, les resulta insoportable. Y las concepciones teóricas de la pedagogía no cambian este hecho.
2. Las preocupaciones éticas o sobre salud y seguridad, no parecen significar ya ningún obstáculo cuando de lograr fama y éxito se trata. Así lo demuestra una encuesta de 1995, a casi 2000 aspirantes a atletas olímpicos norteamericanos. Se les preguntó si tomarían una sustancia prohibida que les garantizara la victoria en cada competencia durante cinco años, pero les causara la muerte después de ese tiempo. MÁS DE LA MITAD CONTESTÓ QUE SÍ.
3. Los pediatras informan constantemente de la presión que ejercen sobre ellos los padres, para que les receten a sus hijos la hormona humana del crecimiento, de manera de que crezcan más

altos y atléticos. Y en función de ese desarrollo puedan dedicarse al deporte con mayor suceso.

Hace millones de años atrás, Coubertin decía algo bien distinto. Soñaba con que "lo importante es participar". No tenía manera de saber que algo más de un siglo después, las distintas concepciones sobre el deporte entrarían en colisión. Hoy la contradicción es clara: por un lado aparece el deseo compulsivo de romper límites deportivos, porque se supone que ese intento es útil para el hombre y por otro, surge la necesidad de establecer límites morales imprescindibles. Que hacen buena falta en sociedades que despenalizan todo. Este problema de las tendencias contrapuestas se agrava en culturas que hacen un culto de darle al individuo autonomía sobre su cuerpo. Porque ese derecho a ejercitarse puede afectar a otro, que quiere participar, pero que no está dispuesto a utilizar métodos ilícitos, por ejemplo, una terapia genética. Un ejemplo de ella es el gen de la hormona eritropoyetina humana (EPO); producida por los riñones, la EPO regula la producción de los glóbulos rojos. Como mejora la capacidad de transporte de oxígeno, se cree que ya se está utilizando para los deportes de resistencia, como el ciclismo o las carreras de distancia.

## ¿Cuál es la posición de la Educación Física ante estas discusiones?

La Educación Física refleja estas contradicciones y también mantiene entre ambos términos- competir y cooperar- una notoria ambivalencia. En general, entre nosotros, se dice privilegiar el compartir y cooperar. Sin embargo, la práctica muestra que en casi toda competencia colegial, los equipos se arman con los mejores. Y los mejores -ya se sabe- solo excepcionalmente han aprendido sus habilidades deportivas en la escuela. Aparece con claridad el doble discurso. Consiste en expresar ciertos valores- sobre todo en las reuniones con docentes de otras especialidades- y actuar exactamente al revés de ellos. Los profesores de Educación Física, frecuentemente:

- Buscamos el triunfo de nuestro equipo a cualquier costo.
- Aceptamos seleccionar, clasificar y eliminar a los menos aptos.
- Olvidamos que si la competencia es formativa, todos deben tener acceso a ella.

De acuerdo a lo expresado hasta aquí parecería que:

- Existe un discurso pedagógico predominante que supone que competir no es cooperar. Que afirma que una cosa es incompatible con la otra. Sin embargo, en la práctica, se vislumbra con claridad que ese discurso pedagógico se respeta sólo de la boca para afuera.

- También existe una aparente realidad que se vive en el deporte de rendimiento: en él lo importante es el resultado de la competencia, la marca, el momento sublime del récord.

Puede suponerse, entonces, que existe un desajuste entre las concepciones teóricas de la Educación Física y del Deporte. Que es lo mismo que decir que existe un desajuste entre las concepciones teóricas de la filosofía y la realidad social.

Es cierto que siempre se ha supuesto que ciertas diferencias entre la Educación, la Educación Física y el Deporte eran claras. Por ejemplo:

- El Deporte alienta la superstición (muchos deportista no entran a la cancha sin cumplir ciertos rituales), la educación la destruye.
- Los deportes necesitan de la excelencia, la educación acepta la mediocridad hasta sus últimos límites. En todo caso, propone comenzar desde donde se está y llegar hasta dónde se pueda.
- Las personas se identifican con los deportistas. En una época necesitada de ídolos, los campeones producen una especial fascinación. En cambio, no existen héroes de los estadios en la Educación Física.
- El Deporte premia la ambición, la educación desafortunadamente (sobre todo en los últimos años) la rechaza y la trata con sospecha.
- Es razonable suponer que el deporte enseña a reconocer límites, pero esto no se observa con frecuencia. En cambio, ese aprendizaje es insoslayable en el mundo de la Educación Física.
- El deporte es emoción, riesgos, lesiones, reconocimiento por el triunfo y se transforma, casi siempre, en competencia contra los otros y contra el otro. La Educación Física es emoción controlada, los menores riesgos, la menor cantidad posible de lesiones, aprender a perder y a ser competente con uno mismo.

Lo malo es que cuando en la Sociedad se vislumbra un interés creciente por el triunfo y un desprecio por los valores y las normas, esas diferencias tienden a no advertirse. Y aunque el paradigma moral que caracterizó a la Educación Física ha perdido vigencia, educar también implica ayudar a desarrollar actitudes valiosas. Por eso, el tema de los valores es crucial.

¿ Es posible competir y cooperar o son términos excluyentes?

Analizar si **es posible competir y cooperar** depende de la concepción del hombre y de la Sociedad que tenga cada uno. En mi opinión es perfectamente posible combinarlas, siempre que:

- Se entienda que, en función de esas concepciones, se le atribuirá distintos significados y sentidos tanto a una palabra como a la otra.

- La práctica que surja de esos diferentes sentidos y significados, será también totalmente otra.

Reflexionar sobre estos temas, significa reflexionar también sobre esos valores mencionados. En torno a ellos y como para ir dando la bienvenida a las discusiones que se puedan suscitar, les digo que una persona puede valorar cosas que para otros son deleznable. Es por eso que se suele decir que la elección de determinados valores supone una concepción de lo deseable.

Además, ellos, los valores, siempre han estado en crisis. Lo que significa que al hombre nunca le alcanza una realidad y se la pasa construyendo otras, alternativas. De manera que a no sorprenderse si no opinamos lo mismo sobre **cooperación y competencia**.

Los profesores Dora Franchina y Hugo Guinguis, han expresado que "**cooperar es obrar conjuntamente con otras personas a fin de alcanzar un fin común**". Lo que implica ponerse de acuerdo con el otro y emprender una acción con un objetivo compartido. Imposible negar la importancia formativa de desarrollar esta capacidad.

En cuanto al concepto y sentido de **competir** y de la **competencia**, lo primero que quiero decirles es que el inmenso desafío pedagógico que afrontamos es lograr que haya competitividad, sin que se rompan los lazos solidarios. Todos ustedes aceptarán que hay que evitar que las personas que practican y aprenden deportes se transformen en bandas que se agreden para ver quién se destaca. Pero tampoco se puede imaginar una sociedad en la que las personas más aptas no dispongan de mecanismos para destacarse. Sin duda, el Deporte, en su variante competitiva de máximo nivel, con toda la espectacularidad que demuestra, puede ser uno de esos caminos. Desde ese punto de vista hay que darle la bienvenida a la confrontación en búsqueda de la excelencia.

Claro que, por suerte, también existen otros caminos de búsqueda de la trascendencia y la perfección: el arte, la ciencia, la religión, la filosofía y todos los territorios en que se manifiesta la cultura humana.

Hablando de cultura, citemos a Freud. En su libro "El malestar en la cultura", dice: "*El problema consiste en cómo desarraigar el máximo obstáculo que se opone a ella: la inclinación constitucional de los seres humanos a agredirse unos a otros*".

El Deporte y el Juego, en cualquier ámbito, posibilitan la exteriorización de esa agresividad con una excusa socialmente válida. Pero cuando esa agresividad es exacerbada por un contexto cultural que la aprueba como un valor y la incentiva con cánticos y frases que estimulan "el poner lo que hay que poner", es fácil que surja la violencia. Inclusive, puede decirse que es casi lógico que surja, dado que el circunstancial adversario es el que está impidiendo la consecución del placer. ¿Cuál es ese placer?: ganar el juego. Desde esa comprensión, la competencia, al menos debe ser encauzada.

La monumental tarea que le corresponde a los maestros del cuerpo, aun a aquellos que se desempeñan en ámbitos deportivos profesionalizados, consiste en comprender que tal como lo expresaba Cagigal, *"El carácter competitivo del Deporte es el condicionante básico de la espectacularidad. Y esta espectacularidad lo ha llevado a su impresionante éxito social". "Pero en la sociedad en la que vivimos, desmesuradamente competitiva, tal ingrediente tiende a convertirse en un elemento absorbente y casi único, en su desproporcionado centro". "La competencia en el Deporte contemporáneo es como una embriaguez necesaria y, con su incremento sensacionalista, ebriedad permanente"*.

Y después de haber comprendido las diferencias que quiso establecer Cagigal con la metáfora de la embriaguez y la ebriedad, hace falta actuar estableciendo límites y diferenciando. Porque cuando esa ebriedad permanente se traslada al Deporte como práctica social o al Deporte en la escuela, esos límites se tornan imprescindibles. Si los partidos de fútbol de solteros contra casados terminan demasiadas veces a las patadas o es frecuente observar que entrenadores arregnan a sus noveles jugadores, como si los estuviese mandando a la guerra, hay que ponerse a pensar que el intento por integrar a las actividades físicas como parte de la cultura, ha fracasado. Por eso, todo programa cultural, también uno que se proponga actuar desde lo corporal, debe oponerse a la pulsión agresiva natural de los seres humanos que se patentiza, tal como lo dijimos, en la hostilidad de uno contra todos y de todos contra uno.

### **¿ Esto significa que, en realidad, no hay competencia posible?**

Si, hay competencias posibles, razonables, formativas. La competencia entendida como lucha, puede basarse en dos concepciones distintas:

1. La que se interesa por el cuerpo del hombre en pro de su mejor rendimiento.
2. Las que se interesa por el hombre, actuando con su cuerpo y a través de él, para formarlo y constituirlo (al hombre).

Si expresamos con otras palabras esas dos concepciones podría decirse que:

- La primera privilegia superar al otro. Ese otro es un "adversario a vencer".
- La segunda elige confraternizar, superarse personalmente, buscar una inalcanzable perfección, ser competente con uno mismo.

Esta segunda concepción podría ser tildada de utópica (recordar que la utopía ha sido definida como una buena idea expresada por un rival). Sin embargo, no es así. Por lo menos, no tiene porqué ser siempre así. Un ejemplo que lo demuestra. En el super-competitivo Tour de Francia, Armstrong, el ciclista norteamericano, iba en busca de su tercer título consecutivo. Otro ciclista alemán era su principal adversario. En una de las etapas especialmente reñidas- con nada definido todavía- pedaleaban "cabeza a cabeza", luchando por cada metro de ventaja. El alemán, en una mala maniobra se cae y

rueda fuera de la carretera: Armstrong se detiene, retorna, lo asiste y solamente reinicia su marcha cuando su rival también lo hace.

### **¿ Qué habrá pensado?**

Seguramente que su grandeza debía demostrarla -tal como después lo hizo- no sólo por sus méritos deportivos, sino por ser capaz de probarse a sí mismo que no le hacía falta utilizar una ventaja circunstancial. Ya había vencido al cáncer. Ahora fue capaz de darle una lección a los super profesionalizados deportistas del mundo y a todos aquellos que no comprenden que en el Deporte y en la vida siempre el enfrentamiento es, esencialmente, con uno mismo. Y no contra los otros o contra el otro. Ese contrincante debería ser considerado más como un compañero que actúa desde un lugar distinto. Porque él es el que me posibilita probarme, está inmerso en la misma situación que yo. Y cuanto más valor tenga, cuanto más denodadamente luche por ganar la competencia, cuanto más habilidad demuestre, más me permitirá medirme y enfrentar mis límites.

### **El valor agregado del Deporte**

Uno de los valores agregados que ofrece el Deporte es que puede servir como "simulación" de la vida. Es útil como experiencia ideal de aprendizaje porque faculta, por ejemplo, para que uno experimente situaciones en las cuales los logros son menores que las expectativas, sin sufrir las consecuencias graves que pueden tener en la realidad cotidiana. Porque finalmente se está jugando.

Esto no significa que el practicante de Deportes no deba ejercitar su capacidad de frustración. Cuando se pierde, uno se enfrenta a ella. Porque, **aprender solamente a ganar también es una forma de perder**. Esa lección puede ser aprendida. Y si puede ser aprendida, puede ser enseñada.

### **Jugar bien o ganar el partido**

Por último, incluyo otra aproximación probablemente polémica: no habría que confundir jugar bien el juego o tener una buena actuación en la competencia, con el ganar el partido. Lo que sucede es que el Deporte, comprendido en el sentido convencional, significa competitividad y búsqueda de resultados. Y estos últimos siempre fueron considerados tan trascendentes como para no poder separarlos de la experiencia vital que significa "jugar el Deporte". De esa manera se ha ido aceptando que lo valioso, en definitiva, es el resultado del encuentro.

Dejo en este aspecto a los lectores la posibilidad del desacuerdo y mi opinión: El *"salir bien"* es lo que va a otorgarle al jugador una satisfacción especial, que seguramente para algunos será mucho mayor en la medida que exista un espectador ante el cual mostrarse. Al jugar bien *"se gana"* aunque se haya perdido la competencia, porque se ha sido *"competente."* En ese sentido, no hace falta derrotar al oponente para ganar, mal que les pese a los entrenadores norteamericanos del principio. Sin duda, es un concepto difícil de transmitir pero vale la

pena hacerlo: **que perdiendo en el resultado se puede ganar y tener éxito.**

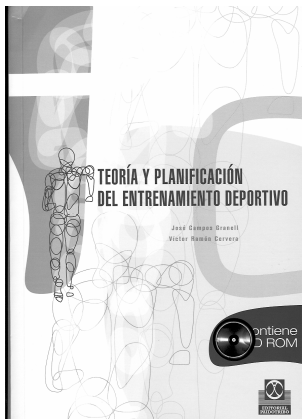
¿ Por qué es tan difícil de transmitir?

Porque el concepto de ganar guarda estrechísima relación con el prestigio y el honor para todo el grupo al cual pertenece el ganador. Es decir que el éxito logrado por el individuo o el equipo, se traslada al grupo o al país. Por eso el fanatismo de las hinchadas que se advierte no sólo en los deportes populares como el fútbol, sino también en el rugby y el tenis.

**Finalmente...**, *Perdidas las esperanzas en el progreso permanente de las sociedades, es muy posible que tengamos que conformarnos con la idea de construir un mundo posible. Para ello, habrá que abandonar un modo de comportamiento*

*agresivo, basado en la supervivencia de los más aptos. Aptitud que se canaliza a través de una despiadada competencia comercial, religiosa, deportiva o política y marchar hacia una cultura más cooperativa, que no descarte la apasionada búsqueda por ser competente en diversos territorios, pero que permita la supervivencia de todos. Probablemente no haya urgencia mayor que la necesidad de crear un mundo más justo sin apelar para ello a la violencia. El problema a resolver es decidir qué imagen de lo humano moldeará nuestro pensamiento, nuestra inventiva y nuestra creatividad en un futuro cercano. De acuerdo a cómo se conciba, el deporte y las actividades físicas podrán ser una ayuda excelente en esa tarea.*

## NOVEDADES EDITORIALES



### **Autores: José Campos Granell y Víctor Ramón Cervera**

La obra está centrada en la planificación del entrenamiento. Con su edición se pretende ofrecer un instrumento a los técnicos deportivos que facilite

las tareas relacionadas con el ordenamiento y control de las cargas que se van a utilizar.

Su presentación en formato magnético pretende elevar su practicabilidad y, en esa línea, se ha procurado que estuviera lo más cercana posible a la terminología, los usos y las técnicas utilizadas actualmente por los técnicos deportivos en sus contextos habituales.

Su uso no se plantea exclusivamente para el deporte de competición, sino también para cualquier manifestación del deporte, como es el caso de las prácticas deportivas de mantenimiento físico y fitness.

PAIDOTRIBO (Barcelona)

ISBN 84-8019-520-7

### **Contenido:**

- CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN A LA TEORÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
- CAPÍTULO 2. LA PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
- CAPÍTULO 3. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
- CAPÍTULO 4. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL ENTRENAMIENTO
- CAPÍTULO 5. EJEMPLOS PRÁCTICOS DE PLANIFICACIÓN UTILIZANDO EL PROGRAMA "ENTRENADOR 4.0"

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

- La Revista acepta, para su publicación, artículos de opinión, ensayos, trabajos de investigación, comentarios críticos de publicaciones, revisiones bibliográficas, estudios y experiencias, relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con sus profesionales y con otras Ciencias relacionadas con este ámbito.
- Los trabajos serán originales del autor.
- En el caso de que el trabajo haya sido publicado con anterioridad en cualquier otro medio, deberá indicarse la fecha y los datos necesarios para su localización y adjuntar, cuando así se requiera, la autorización por escrito para su reproducción.
- Se hará constar el título del trabajo y un pequeño resumen del mismo de 8 a 10 líneas.
- La extensión de los mismos no excederá a 12 hojas mecanografiadas a 1,5 espacios en papel DIN-A4 a una cara.
- Se utilizará el tipo de letra Times New Roman nº 12.
- Las notas al texto y referencias bibliográficas se relacionarán al final expresando autores, años y demás datos necesarios para su identificación.
- Los gráficos, dibujos o fotos que se acompañen deben ser suficientemente claros para que permitan su reproducción, adjuntándose aparte del texto.
- En caso de utilizar materiales procedentes de otros autores, así como reproducciones de fotografías, ilustraciones, etc. que no sean propiedad del autor del trabajo, deberá adjuntarse la autorización oportuna para su reproducción en la Revista.
- Los envíos se harán en disquete o correo electrónico, en procesador de texto Word97 o 2000. La edición será lo más simple posible, evitando sangrados, tabulaciones, etc. Si hubiera tablas, dibujos o gráficos se incluirán en fichero aparte y se indicará su posición en el texto indicando el nombre del fichero.
- Las autorizaciones, cuando se requieran, se remitirán por correo a la dirección de la Redacción de la Revista.
- Junto al trabajo se remitirán los datos personales del autor, dirección y teléfono de contacto del autor o autores, titulación académica y trabajo actual. Los datos personales deberán figurar también en el trabajo, debajo del título y alineado a la izquierda.

### **Compromiso de publicación**

La Dirección de la Revista acusará recibo de los originales y se reservará el derecho a publicar el trabajo en el número que estime conveniente.